

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2007

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007)

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

1. Grupo Nacional Provincial, S.A.B., es una sociedad mexicana autorizada para operar los ramos: Vida Grupo, Vida Individual, Vida Colectivo, Accidentes Personales, Gastos Médicos, Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales, Marítimo y Transportes, Incendio, Agrícola y de animales, Automóviles, Crédito, Diversos, Terremoto y otros Riesgos Catastróficos y Reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

2. Información relativa a las políticas de administración y normas y prácticas de gobierno corporativo.

I. Integración del Capital

Al 31 de diciembre de 2007, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 56%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal ascendió en 2007 a \$ 600,000 y su valor actualizado a través de Unidades de Inversión al 31 de diciembre de 2007, asciende a \$3,996,242.

Al cierre de diciembre de 2007, no existen movimientos de aumento o reducción al capital social acordados en asamblea de accionistas que se encuentren en proceso, ni se realizó decreto o distribución de dividendos a los accionistas.

En el **Anexo I** se presenta el detalle de movimientos de capital efectuados durante el ejercicio 2007.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. forma parte de Grupo Bal, consorcio empresarial mexicano con sede en México, compuesto de seis sectores principales: en el sector seguros: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Médica Integral GNP, S.A. de C.V. y Médica Móvil, S.A. de C.V.; en el sector pensiones: Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V., Grupo Profuturo, S.A. de C.V., Estrategias en Pensiones, S.A. de C.V., Profuturo GNP, S.A. de C.V. Afore y Profuturo GNP, S.A. de C.V Pensiones; en el sector financiero: Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías; Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.F.; en el sector comercial: El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.; en el sector industrial Grupo Peñoles y empresas filiales y en el sector educativo: Grupo BAL realiza una importante contribución a la educación y al desarrollo de profesionales preparados, a través de su labor filantrópica patrocinando al: Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM.

GNP está conformado por Grupo Nacional Provincial S.A.B. y las siguientes empresas filiales:

Denominación	Porcentaje de Tenencia Accionaria	Actividad
Médica Móvil. S.A. de C.V.	99.9%	Servicios de emergencia y traslado de pacientes
- Aerovics, S.A. de C.V.	18.96%	Servicio de taxis aéreos
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.	99.9%	Atención Médica y planes integrales de salud.
GNP Administración de Venta Masiva, S.A. de C.V.	99.9%	Promoción y Administración de mercado masivo
GNP Comercializadora de Salvamentos, S.A.	99.9%	Venta de bienes recuperados, derivados de siniestros
Crédito Afianzador S.A. Cía. Mexicana de Garantías	94.7%	Venta de Fianzas
Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.F.	99.9%	Arrendamiento Financiero

III. Marco normativo interno en materia de Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración ha cumplido las obligaciones indelegables que el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros le confiere, por ello ha definido y aprobado los siguientes aspectos:

- Las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento.
- Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas;
- La constitución de comités de carácter consultivo que reporten, directamente o por conducto del director general, al propio consejo de administración y que tienen por objeto auxiliar a dicho consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos, y reaseguro, y
- El nombramiento del Contralor Normativo de la institución.

Asimismo, ha resuelto los siguientes asuntos, de acuerdo a lo previsto por el citado Artículo:

- Emitiendo las normas para prevenir y evitar conflictos de intereses;
- Emitiendo políticas para la celebración de contratos o realización de operaciones con personas relacionadas.

Por otra parte y de acuerdo al artículo 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, la Institución ha dotado al Contralor Normativo de los recursos humanos y materiales para el desempeño de las funciones a su cargo.

El Contralor Normativo fue nombrado por el Consejo de Administración a quien reporta y no se encuentra subordinado a ningún otro órgano social ni funcionario de la institución.

El Contralor Normativo ha realizado las seis funciones que le confiere el Artículo de referencia, siendo convocado a las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités Consultivos de Inversiones y

Administración Integral de Riesgos y Reaseguro a los que se refiere la fracción I, inciso 3) del artículo en comento, donde ha participado con voz pero sin voto.

Finalmente, el Contralor Normativo ha ejercido sus funciones sin perjuicio de las que corresponden al Comisario y a los Auditores Externos de la institución, de conformidad con la legislación aplicable.

IV. Integración de Consejo de administración y Comités Consultivos

a) Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Grupo Nacional Provincial, está integrado por 14 consejeros titulares y 14 suplentes, así como un comisario y un secretario. La ratificación de los mismos se llevó a cabo en sesión de la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 26 de abril de 2007.

Los nombres y cargos de los integrantes del Consejo de Administración, así como un resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, se encuentran detallados en el Anexo A de las presentes notas de revelación.

b) Comités Consultivos

El detalle de los integrantes de los comités consultivos a los que se refiere al artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, se encuentra en el **Anexo B** de las presentes notas de revelación.

V. Estructura orgánica y operacional

La estructura organizacional de Grupo Nacional Provincial está conformada por la Dirección General, Dirección Divisional Líneas Personales, Dirección Divisional Líneas Comerciales, Dirección Divisional Venta Masiva, Dirección Divisional de Finanzas y Administración y Dirección Divisional de Servicio y Operaciones, cuyos cargos son ocupados por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
ALEJANDRO BAILLÈRES	DIRECTOR GENERAL
JUAN IGNACIO GIL ANTON	DIRECTOR DIVISIONAL LINEAS COMERCIALES
RAFAEL FRONJOSÁ CURCO	DIRECTOR DIVISIONAL LINEAS PERSONALES
VACANTE	DIRECTOR DIVISIONAL FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
RAFAEL MÁRQUEZ SALAZAR	DIRECTOR DIVISIONAL VENTA MASIVA
TONATIUH GUTIÉRREZ RAMÍREZ	DIRECTOR DIVISIONAL SERVICIO Y OPERACIONES

VI. El monto total de compensaciones y prestaciones que percibieron los miembros del Consejo de Administración y los principales funcionarios hasta el segundo nivel en el ejercicio de 2007, representaron en su conjunto un monto de \$ 57,578.

VII. El monto anterior está integrado por conceptos tales como: honorarios (en el caso del Consejo de Administración), sueldos, bonos, compensaciones, aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa, seguro de gastos médicos y seguro de vida.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas

Los nexos patrimoniales están descritos en la nota 2, fracción II.

INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

3. Información Estadística

I. En el **Anexo II** se presenta la información relativa al número de pólizas, asegurados o certificados, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución.

II. El costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución, se presenta en el **Anexo III**.

En la operación de Daños resalta el comportamiento atípico del rubro de terremoto, esto es debido al cambio de estrategia que tomo la compañía de la salida de Frente de Playa, le siguen los ramos de crédito que se explica por el bajo volumen de operaciones y el ramo de Marítimo y Transportes que ha presentado un incremento en los últimos dos años.

Por lo que se refiere a Vida Grupo y Colectivo, el costo promedio de siniestralidad se incrementa en un 35% considerándose razonablemente por la captación de negocio reflejándose en un incrementando la reservas de dividendos, mientras que el número de siniestros se mantiene estable.

Para Vida Individual se encuentra estable y su crecimiento corresponde a la actualización de sumas aseguradas, inflación y tipo de cambio.

En Accidentes y Enfermedades y Gastos Médicos aunque el costo promedio de siniestralidad presenta un decremento del 18% la frecuencia se incremento en 40% por lo que el incremento combinado es del 14% el cual es el esperado dado el incremento en la inflación médica y el crecimiento de la cartera

En el ramo de Automóviles se observa una mejora en el costo promedio, que obedece a la disminución en siniestralidad de cartera no rentable.

III. La frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, se presenta en el **Anexo IV**.

En el rubro de Marítimo y Transportes se observa un incremento en el número de reclamaciones registrado en los últimos dos periodos, le siguen los rubros de Crédito y Agrícola que se explican por el bajo volumen de operaciones.

La frecuencia de siniestros para Vida Grupo y Colectivo se reduce razonablemente por la captación de negocio nuevo con un volumen de asegurados que duplica la cartera mientras que hasta el momento el número de siniestros se mantiene estable.

En Vida Individual la frecuencia es estable y consistente en le tiempo, no se observa desviación.

En Accidentes y enfermedades aunque la frecuencia presenta un incremento del 40%, el costo promedio de siniestralidad decremento en un 18% por lo que el incremento combinado es del 14% el cual es el esperado dado el incremento en la inflación médica y el crecimiento de la cartera.

En el ramo de Automóviles el cambio en frecuencia se encuentra en un rango de variación que se considera normal.

4. Suficiencia de Primas

I. El índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención, se presenta en el **Anexo V**.

En 2007 el costo de siniestralidad sobre las primas emitidas se ubicó en 61%, lo que representó 4 puntos porcentuales menor que el del año anterior, derivado de los esfuerzos realizados por la empresa para la renegociación de tarifas de los principales contratos de seguros y a un mejor manejo de las reclamaciones que han permitido obtener un menor costo en el pago de siniestros. Esta disminución se presentó, no obstante la afectación del Huracán Dean por \$139,600 (Daños \$94,600 y Automóviles \$45,000).

Por su parte, el índice de siniestralidad en relación a la prima devengada se ubica en 71.8% que compara en forma favorable con el 72.5% obtenido en el 2006.

II. El Anexo VI contempla la información del Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

Durante el ejercicio 2007 los costos de adquisición se mantuvieron en los mismos niveles presentando un incremento del 0.23% respecto al año anterior. El costo neto de adquisición representó un 25% sobre la prima de retención devengada, observando el mismo comportamiento que el año anterior.

III. El Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa, se presenta en el **Anexo VII**.

En 2007 los gastos operativos disminuyeron en un 22.8% con respecto al año anterior, ubicándose el índice sobre prima directa en un 7.2%; lo cual significó 1.8 puntos porcentuales menos que en el ejercicio 2006.

La disminución de los costos de operación, obedece básicamente a los resultados de la implementación del proyecto de optimización de costos, el cual representó una disminución en los gastos contra el año anterior de \$ 311,000.

Adicionalmente, se presentó un menor gasto contra el año anterior en los proyectos estratégicos por valor de \$ 38 millones.

IV. El Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores, se presenta en el **Anexo VIII**.

INVERSIONES

5. Portafolio de Inversiones

El portafolio de Inversión de la institución al cierre del ejercicio 2007, se encuentra constituido en un 25% y 37% en valores gubernamentales en moneda nacional y moneda extranjera respectivamente, mientras que para el ejercicio de 2006 fue del 41% en moneda nacional y 37% en moneda extranjera.

Por lo que se refiere a inversiones con empresas privadas de tasa conocida en 2007 representó el 17% en moneda nacional mientras que en moneda extranjera el 13%, para el ejercicio 2006 este renglón fue del 9% y 10% en moneda nacional y moneda extranjera respectivamente.

Las inversiones de empresas privadas de tasa variable representan el 3% en moneda nacional para ambos ejercicios del total del portafolio de inversiones.

Durante el ejercicio 2007, la institución realizó operaciones con productos derivados con el propósito de reducir la exposición al riesgo ante una disminución en tasas de interés.

El detalle del valor de las inversiones en moneda nacional y en moneda extranjera se muestra en el **Anexo IX** de estas notas de revelación.

Préstamos

Ningún préstamo representa más del 20% del total de cada cartera.

Inmuebles

Para efectos de esta disposición el detalle se incluye en el **Anexo IX**.

6. Inversiones superiores al 5% del portafolio

Dentro del portafolio se encuentran inversiones que representan el 5% o más del valor de éste, para fines de este detalle individual, se tomaron en cuenta el tipo de instrumento que aunque este compuesto por diferentes emisiones y por consiguiente diferentes fechas de adquisición y de vencimiento representan en su conjunto los porcentajes señalados en esta disposición. Los emisores que conforman estas características son: Petróleos Mexicanos y el Gobierno Federal.

Inversiones con partes relacionadas

Asimismo, la institución mantiene inversiones en valores con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad, tal es caso de las siguientes empresas: GNP Comercializadora de Salvamentos, Médica Integral, Médica Móvil, Crédito Afianzador, GNP Administradora de Venta Masiva, Valmex Soluciones Financieras, Promotores de Seguridad Privada, Estudios y Proyectos en Pensiones y Administración de Riesgos BAL.

Para efectos de esta disposición se emplea el **Anexo X** de estas notas de revelación.

DEUDORES

7. Deudor por Prima

La composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo, se presenta empleando para ello el **Anexo XI**.

8. Otros Deudores

La institución no presenta saldos con otros deudores, los cuales representen más del 5% del valor de su activo y por la importancia relativa de las partidas que integran el rubro no se considera necesaria su revelación.

RESERVAS TECNICAS

9. Índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso

La información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, se detalla en el **Anexo XII**.

10. Saldo de las reservas técnicas especiales

En el **Anexo C**, se da a conocer el saldo de las reservas técnicas especiales.

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

11. Información de objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos

I. Información de objetivos, políticas y prácticas.

Objetivos del reaseguro

Obtener el máximo aprovechamiento de la capacidad de retención de la empresa, para mejorar la rentabilidad y solvencia a un nivel aceptable de riesgo, a través de una adecuada aceptación y cesión de riesgos.

Estrategia de retención de riesgos.

Se determinará cuidando dos aspectos relevantes: minimizar las fluctuaciones por siniestralidad y llegar al crecimiento esperado del negocio. Para lograrlo es necesario considerar el capital disponible, el apetito de riesgo, las características de la cartera, el volumen de las operaciones, experiencia en siniestralidad, beneficios cubiertos, condiciones del mercado de reaseguro y estrategia de crecimiento de la empresa.

Estrategia para la distribución de riesgos

Contar con contratos de reaseguro que cubran las necesidades propias de cada uno de nuestros productos y con un número óptimo de reaseguradores, quienes tendrán un porcentaje de participación significativo, cuidando una adecuada diversificación.

Diseñar y autorizar esquemas de reaseguro, buscando en todo momento una mejor rentabilidad y solvencia para la compañía, a un nivel aceptable de riesgo.

Políticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro.

Aprobar las políticas y normas, estableciendo los objetivos, estrategias y mecanismos de monitoreo y evaluación de su cumplimiento, en materia de reaseguro, con base en los reportes generados por el comité consultivo de reaseguro.

Prácticas adoptadas por el Comité Consultivo de Reaseguro.

1. Vigilar que las operaciones de reaseguro y retrocesión (en su caso y para todos los efectos se entenderá que incluyen las operaciones de reafianzamiento), que realice la Institución se apeguen a las políticas y normas que el Consejo de Administración defina y apruebe, así como, a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
2. Proponer al Consejo de Administración para su aprobación los mecanismos que permitan el monitoreo y evaluación del cumplimiento de las políticas y normas establecidas por el mismo Comité, en materia de reaseguro y proceder a su implementación.
3. Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración en materia de reaseguro y reaseguro financiero.
4. Informar periódicamente los resultados de su operación al Consejo de Administración por conducto del Director General.
5. Analizar todos los negocios que se consideren relevantes por su contenido y las obligaciones y otros efectos que éstos producen en diversas áreas estratégicas de la empresa.
6. Aprobar los proyectos del Plan General y los Informes Periódicos de Reaseguro enviados por las Direcciones Divisionales de Líneas Comerciales y Líneas Personales, informando periódicamente de

los avances al Consejo de Administración de manera directa o por medio del Director General, el cual contendrá, lo mencionado anteriormente.

7. Informar al Consejo de Administración sobre los esquemas de verificación del cumplimiento tanto de la legislación de las normas y procedimientos aplicables.
8. Aprobar los contratos que por su naturaleza representen, a la aseguradora, la asunción de obligaciones significativas y obtener, en su caso, opinión de terceros especialistas.
9. Autorizar el grado máximo de exposición al riesgo de cada ramo. Cuidando que no rebase los límites legales máximos determinados por la SHCP, para cada operación o ramo en un solo riesgo.
10. Poner a consideración del Consejo de Administración la actualización del presente manual de reaseguro, por lo menos una vez al año.

Políticas generales para el reaseguro no financiero

- Cumplir con lo establecido en las Disposiciones legales aplicables.
- Elaborar los Programas Generales de Reaseguro; así como, los Informes periódicos exigidos por la regulación, debiendo éstos contener toda la información comprendida en la normatividad aplicable tanto en su forma como en su contenido.
- Respetar los límites de retención aprobados por el Comité Consultivo de Reaseguro.
- Aplicar las políticas de reaseguro cedido automático y facultativo, en los negocios que requieran retrocesión.
- Informar al Comité Consultivo de Reaseguro, caso por caso, sobre la celebración, seguimiento de resultados, registro contable y efectos en la situación financiera de la empresa, de aquellos contratos cuyas características no se ajusten a los principios de proporcionalidad de primas y siniestros, o que presenten alguna de las siguientes características:
 - Que la responsabilidad de los reaseguradores se encuentre sujeta a cualquier otro tipo de limitación o restricción.
 - Que se establezcan cargas financieras implícitas o explícitas, comisiones o costos que afecten o limiten la transferencia del riesgo.
 - Que se prevean mecanismos de administración de reservas, constitución de fondos u otras características que pudieran afectar la constitución de las reservas técnicas o, en general, la información técnica, contable o financiera de GNP.
- Establecer programas de salvaguarda de información y documentación para el caso de contingencia, por cada una de las áreas operativas y administrativas de reaseguro.

Políticas de la contratación

- Cualquier contrato, convenio, acuerdo de servicio o carta de intención suscrita por el área con terceros y filiales debe contar con el visto bueno de la Dirección Jurídica Corporativa, antes de su formalización.
- Sólo pueden celebrar contratos de reaseguro en los ramos y subramos que la compañía tenga autorizados por parte de la SHCP.
- Las políticas y criterios aplicables a la renovación, prórroga y modificación de los contratos de reaseguro y retrocesión, son de continuidad y con un enfoque a largo plazo. Por lo que respecta a las modificaciones, se presentan con su sustento al Comité de Reaseguro.
- Los niveles de las reservas técnicas deben ser aprobados por los auditores externos.
- La negociación y firma de los contratos de reaseguro deben realizarse por funcionarios autorizados por los Directores Divisionales de Líneas Personales, Líneas Comerciales o Venta Masiva, según corresponda, y deben contar con los poderes legales necesarios para ejercer esta función.

Políticas del reaseguro automático

- En la colocación de reaseguro, tienen prioridad los contratos automáticos.

Políticas del reaseguro facultativo

- Las Direcciones Divisionales de Líneas Personales, Comerciales y Venta Masiva deben establecer los tipos de negocios y riesgos que requieren respaldo de reaseguro facultativo, en función a sus capacidades automáticas, exclusiones en los contratos o cualquier otra circunstancia que se decida para proteger a los contratos o retención de la compañía.
- El reaseguro facultativo sólo debe colocarse en caso de que por el tipo de negocio, las capacidades automáticas sean excedidas.
- En función al criterio establecido por la división de las líneas personales y comerciales, el área de suscripción debe determinar la necesidad de colocar a través de reaseguro facultativo la cobertura de un riesgo.
- Es responsabilidad del suscriptor contar con la información necesaria que permita al área de reaseguro la colocación del riesgo en reaseguro facultativo.
- Antes de aceptar un riesgo que, por sus características se respalde a través de reaseguro facultativo, el área de reaseguro debe obtener la confirmación por escrito del reasegurador y, en su caso, del intermediario participante.
- Los Directores Divisionales deben designar a las personas y límites de aceptación de reaseguro facultativo.
- Para la aceptación de un negocio que requiere reaseguro facultativo, se debe contar previamente con el visto bueno del funcionario designado por los Directores Divisionales.
- En caso de requerir modificaciones a las condiciones originales de la póliza, para efectos de reasegurar, sólo podrán efectuarse con la autorización del Director Divisional correspondiente, previo acuerdo entre GNP y el reasegurador. Estas modificaciones deben ser conforme a las notas técnicas registradas en la CNSF y si no se apegan y así se requiere, registrar la nota técnica y documentación contractual correspondientes.

Políticas del registro.

- Las operaciones de reaseguro se deben registrar en los sistemas administradores de reaseguro que para tal efecto autorice la empresa, en el mismo mes en que se realicen.
- El registro contable de reaseguro debe apegarse al catálogo de cuentas autorizado por la CNSF y debe ser realizado por el área contable de la institución.

Determinación del límite de retención

Para Accidentes Personales y Daños se calcula como el 5% de la suma de los activos computables y Reservas de previsión. Para el periodo del 1 de febrero de 2007 al 31 de enero de 2008 este límite es de \$163,087.

Para establecer el límite de retención en Vida Individual, se consideraron los resultados de los tres criterios, siniestralidad retenida, siniestralidad marginal y perdida marginal máxima esperada.

De acuerdo con el primer criterio, podemos concluir que independientemente del límite de retención, los siniestros retenidos no excederán a la prima retenida.

De los resultados del segundo criterio, se puede observar que la probabilidad de que el incremento en los siniestros retenidos, al mover el límite de retención a 15 millones de pesos, superen el incremento en la prima retenida, es del 50.43%, sin embargo, cabe destacar que la prima retenida marginal de 29.3 millones de pesos absorbe la esperanza de siniestros retenidos marginal, con lo que no se incrementaría la siniestralidad retenida de la compañía. Por otro lado, esta probabilidad se reduciría al 5% si se considerara un margen adicional de 21 millones de pesos, que representa una desviación del orden de un 3% de la

prima retenida con un límite de retención de 15 millones de pesos. Esta desviación también se considera aceptable en estos términos.

Según el tercer criterio, la pérdida máxima marginal esperada, con un nuevo límite de retención de 15 millones de pesos (vs. los 6 millones de pesos actuales), representa un 4.8% de la prima retenida, situación que se considera aceptable en términos del riesgo que la compañía desea tomar y en términos de que dicha pérdida marginal es menor que la que se presentaba el año anterior partiendo de un Límite de Retención de 3 millones de pesos.

Por lo tanto, el límite máximo de retención por riesgo a establecer para el año 2007, será de 15 millones de pesos, mismo que cumple con las tres condiciones determinadas como el riesgo que la compañía está dispuesta a asumir. Suponiendo un tipo de cambio del orden de 11.07 pesos por dólar, el límite de retención sería del orden de 1.36 millones de dólares americanos.

Para las operaciones de Vida Grupo y Colectivo, la Retención Legal establecida y autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, asciende a la cantidad de 6 millones de pesos. La metodología utilizada para la obtención del límite de Retención de dicho Ramo considera una estabilización en el Costo de Siniestralidad Retenido a una desviación menor que el 50 % del requerimiento Bruto de Solvencia al inicio del ejercicio con un nivel de confianza del 99 %.

Características de las coberturas empleadas

Proporcionales automáticos, No proporcionales automáticos y Facultativos

II. Mecanismos para reducir riesgos derivados de las operaciones de reaseguro

- Aplicación de políticas de reaseguro.
- Establecimiento de controles e indicadores de gestión y de riesgo financiero, que permiten tomar medidas oportunas de corrección.

III. El nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores se presentan en el **Anexo XIV.**

IV. El nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos, se indica en el **Anexo XV.**

12. Esta institución declara:

I. Que cuenta con un esquema de reaseguro proporcional que permite el adecuado balance entre retención, cesión y volatilidad de los resultados.

Además, contrata una protección para eventos de tipo catastrófico que limita las pérdidas de las acumulaciones de los diferentes riesgos suscritos, con base en los modelos actuariales y probabilísticos.

En los ramos de Vida Individual y Gastos Médicos Mayores de GNP cuentan con diversos contratos de reaseguro. Para Gastos Médicos contratos de Exceso de pérdida el cual debido a sus características, reducen, limitan, o afectan de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes que los suscriben, y para Vida Individual cuenta con contratos Automáticos, Facultativos y Cuota Parte así como un contrato Catastrófico, en el cual se comparte experiencia con vida grupo y colectivo. Los cuales debido a sus características, reducen, limitan, o afectan de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes que los suscriben.

En el Ramo de Vida Grupo y Colectivo se cuenta con un Contrato Cuota Parte y Excedente, el cual cubre las necesidades presentes de la Cartera. Así mismo se cuenta con Contratos Facultativos para cubrir las necesidades de nuestros Clientes.

En el Ramo de Accidentes Personales, se tiene un Contrato de Exceso de Pérdida, con el cual se ha obtenido un alto nivel de Retención de Negocios

- II. Que en la institución no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.
- III. Que para cada contrato de reaseguro firmado la institución cuenta con un archivo que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

13. Integración de saldos con reaseguradoras

La integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros se detalla en el **Anexo XVI**.

MARGEN DE SOLVENCIA

14. Requerimiento de Capital

El requerimiento de capital indicando los componentes que integran el mismo, conforme a lo previsto en las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía vigentes, se presenta en el **Anexo XVII**.

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

15. Cobertura de reservas técnicas

La información respecto a la forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio 2007, 2006 y 2005 se presenta a través del **Anexo XVIII** de las presentes notas de revelación.

La institución presentó sobranes en la cobertura de sus reservas técnicas a corto plazo por: \$4,252,667, 3,274,749 y \$2,850,894 durante los ejercicios 2007, 2006 y 2005 respectivamente.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

16. Identificación y descripción de riesgos

I. Manera en que los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados

Los riesgos asumidos por GNP, de acuerdo a sus políticas de suscripción, pasan a formar parte de la información estadística que como parte normal de los procesos de valuación de la suficiencia de reservas, calce de activos y pasivos y reaseguro, analiza la institución. De los resultados con que cada negocio contribuye a la rentabilidad y solvencia de la línea de negocio/ramo/región/producto, se derivan acciones de tarifa, políticas de operación o de suscripción que garanticen la solvencia y rentabilidad establecidas en las normas legales y del consejo de administración.

II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos

Objetivos

- Establecer los lineamientos generales para la suscripción de riesgos, sobre los cuales deben basarse las áreas involucradas en este proceso, para la elaboración de sus políticas específicas.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la suscripción de negocios.

III. Técnicas utilizadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia

Como parte del proceso de evaluación trimestral de suficiencia de reservas, se producen índices de mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia; y con ellos se procesan tanto la valuación de suficiencia de reservas, como la revisión de rentabilidad de productos, y en función de ello, se toman las acciones requeridas.

La mortalidad se monitorea a nivel cartera para suficiencia de reservas y se clasifican en Vida Individual y Grupo y Colectivo; en Líneas Personales además se clasifica por riesgo preferente y sexo.

Morbilidad, severidad y frecuencia se miden por negocio/ramo/región/producto.

En Vida Grupo y Colectivo, el análisis y monitoreo de mortalidad se genera mediante el cálculo triángulos de siniestralidad experiencia de la compañía con cortes semestrales cálculo, con el cálculo de tasas de siniestralidad por cobertura, con el seguimiento de simulaciones por cartera que lleva la compañía para suficiencia de reservas y en la actualización o generación de tarifas utilizando las tablas de mortalidad oficiales por cobertura y producto combinadas con la experiencia de la compañía.

Para Gastos Médicos y Accidentes con el objeto de detectar posibles desviaciones entre lo observado y esperado, de forma mensual se realizan análisis sobre el número, morbilidad y monto promedio de los siniestros presentados en el mes y de forma acumulada.

IV. Proceso de administración de siniestros

a) Aviso del siniestro

Gastos Médicos

- Programación de Cirugía o Tratamiento Médico y Reembolso – El cliente solicita de forma presencial servicios a través de centros de atención, y para aquellos lugares donde no se tiene presencia, existen las ventanas de servicios.
- Reporte Hospitalario: El Cliente da aviso de su ingreso a través de los Centros de Atención Asegurados ubicados en los principales hospitales
- Se asigna folio y se contabiliza una Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir, por el monto estimado para el procedimiento que se reporte.

Autos

- Se recibe llamada del reporte de siniestro del ramo (colisión, robo y cristal)
- Se obtienen datos y ubicación física del siniestro
- Se verifica vigencia y cobro de la póliza
- Se asigna ajustador
- En su caso se envían servicios al lugar

Daños

- Se recibe reporte de siniestro y se obtienen datos
- Se recaba información en la charola de mesa de control, quien analiza y complementa datos del siniestro
- Se verifica vigencia y cobro de la póliza
- Cuando la póliza tiene Reaseguro se le e notifica a Reaseguro vía correo electrónico
- Se analiza datos de siniestro de acuerdo a Monto y complejidad
- Se asigna ajustador de acuerdo a políticas de asignación
- Se asigna plataforma
- Se elabora fólder de información del siniestro y se envía a plataformas.

Vida

Atención Presencial

- Recibe documentos y valida
- Envía documentos a centro de dictamen
- Se contabiliza una Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir, por la Suma Asegurada de la póliza.

Atención Telefónica:

- Recibe llamada
- Recaba datos
- Genera notificación a centro de dictamen

b) Atención del siniestro

Gastos Médicos

- El hospital o asegurado hace llegar el informe médico, o bien se recaba por médicos de la institución la información médica del expediente clínico hospitalario.

Autos

- **Ajustador:**
 - Recibe información del siniestro y se traslada al lugar en donde se requiere su presencia
 - En el lugar solicita documentos o confirmación de condiciones especiales del contratante (asegurado) a fin de verificar datos de la póliza.
 - Determina responsabilidad y realiza junto con el asegurado el llenado de declaración del siniestro
 - Activa servicios de apoyo (grúas, ambulancias, abogados, etc).
 - Revisa daños y estima valor aproximado de daños o valor del vehículo para el caso de robo total en caso de robo recuperado y el costo de las lesiones (cuando así aplique)
 - Entrega los volantes para el taller o agencia, o jurídico y/o ambulancia según sea el caso, contratista, médico, etc.
 - En caso de que los daños del siniestro no rebasen el deducible, no se abre reserva en la “declaración” sólo de manera informativa se establece el estimado de daños del afectado.
 - En caso de que el siniestro sea improcedente, el afectado deslinda a GNP de cualquier responsabilidad anotando esta leyenda en la “declaración”
 - En caso de determinar la necesidad de una verificación más exhaustiva, turna el caso al área de investigaciones para la verificación correspondiente.
 - Deposita la documentación de cada siniestro en los buzones o lugares previamente definidos.

Los importes de reserva estimados en el ajuste son registrados en los sistemas administradores “R1”.

Si el caso lo requiriera, se procede a realizar la valuación con el apoyo del centro de experimentación y seguridad vial (CESVI).

En adición a lo anterior, el ajustador realiza labores de recuperación de daños ocasionados por terceros responsables, en este caso se recibe e ingresa el importe o bien recuperado, y se entrega al tercero un recibo por concepto de indemnización.

Daños

- Plataforma recibe expediente
- Asigna Analista para contactar al cliente y confirmar atención
- Analista/Ajustador contacta al Cliente proporciona asesoría
- Analista /ajustador entrega al Cliente carta solicitud de documentos
- Apertura de siniestro
- Asignación de profesional Eliminar
- Gestión de documentación

Vida

- Apertura de siniestro y remite a dictamen médico
- Validación de datos de póliza
- Creación de reserva
- Envía a dictamen médico

c) Dictaminación del Siniestro

Gastos Médicos

- Se realiza el análisis Médico Administrativo
 - Puntos de control Administrativos: Asegurado Incluido en la póliza, Estatus de la póliza, Antigüedad del Asegurado, Plan Contratado, Suma Asegurada, Deducible, Coaseguro, Tabulador, Condiciones Especiales.
 - Puntos de Control Revisión Médica: Fecha de Inicio de Signos y Síntomas, Fecha de Diagnóstico, Tratamiento, Procedimiento quirúrgico.

Autos

- Los vehículos afectados se reciben en el centro de valuación, taller o agencia y a través de los procesos definidos para cada caso, se turna la información al valuador para determinar el costo de los daños e imprimir las órdenes de valuación.
 - Puntos de control administrativos: verificación de afectado, partes y daños registrados (a causa del siniestro o preexistentes), que no exista condicionamiento por verificación por alguna condición o causa, Auto dentro de la póliza, Suma Asegurada, Deducible, Condiciones Especiales.

DETERMINACIÓN DE COSTOS EN BIENES INMUEBLES

- En el ajuste se solicita proveedor de reparaciones de bienes inmuebles a cabina indicando los daños que se presentan a consecuencia del siniestro.
- Otorga orden al proveedor mencionando los daños que se presentan.
- Se informa estimado de los daños (para efecto de apertura de reserva) en la declaración.

DETERMINACIÓN DE COSTOS Y LESIONES

- En el ajuste se identifica el número de lesionados.
- Se otorga volante médico al lesionado(s) indicando número de afectado y síntomas (lesiones aparentes).
- Se informa estimado en la declaración
- Puntos de control: validez que se cuente con cobertura GM, verificar suma asegurada, si esta cubre para todos los lesionados e indicarla en el volante médico.

Los importes de reserva estimados en la valuación son registrados en los sistemas administradores "R2".

Daños

- Análisis Preliminar
- Análisis del siniestro
 - Recepción de fólder de siniestro para solicitud de documentación y análisis de procedencia
 - Estimación de reservas
 - Actualización de reserva
 - Seguimiento y envío de carta recordatorio de solicitud de documentos o recepción de informe preliminar y actualización de ajustador
 - Elabora de determinación de pérdida
 - Registro y aviso de Salvamento
 - Registro y aviso de Recuperación
 - Registro y aviso a Reaseguro–Registro y aviso a Coaseguradora
 - Elaboración y firma de convenio con el asegurado o tercero
 - Mecanismos de Control: Verificación de cobranza, cobertura y vigencia de la póliza, Comparación siniestros aperturados y asuntos asignados a profesionales
 - Aviso de desviación a suscripción por alta siniestralidad o aclaración de textos
 - Solicitud de asesoría a Jurídico según sea el caso

Vida

- Médico del Centro de Dictamen, recibe los documentos escaneados con número de siniestro datos de póliza
- Realiza dictamen médico y turna a dictamen administrativo a la plataforma correspondiente.
- El consultor de centro de dictamen recibe los documentos con los datos de la póliza y dictamen médico.
- Realiza dictamen administrativo y genera dictamen integral.
- Turna dictamen integral al supervisor para su revisión y autorización.
- El supervisor emite una respuesta de su dictamen, si procede el pago autoriza en el sistema para emisión de cheque en la oficina correspondiente.

d) Respuesta del siniestro

Gastos Médicos

- Caso Procedente - Se realiza Pago - En caso de ser Programación o Reporte Hospitalario, se genera la carta de garantía correspondiente indicando los montos autorizados para honorarios
- Caso no procedente - En los casos de Programación y Reembolso, se realiza una segunda valoración del trámite para entregar una respuesta institucional en caso de ser necesario se emite una nueva respuesta.

Autos

- Caso Procedente - Con base en la valuación y estimación de daños y lesiones se decreta el pago se registra en sistema administrador
 - En caso de la existencia de salvamentos se captura el salvamento para su venta
- Caso no procedente - Acude el verificador notificando al cliente el rechazo del siniestro recabando firma de aceptación. Se elabora una carta rechazo y se envía a Barra de Servicio para su entrega al asegurado.

Si el caso lo requiriera, se procede a realizar la dictaminación-verificación con el apoyo del centro de experimentación y seguridad vial (CESVI).

Los casos investigados pueden ser activados en cualquier parte del ciclo del siniestro (no sólo en ajustes).

Para los casos en litigio, se asigna un abogado que da seguimiento a la reclamación pudiendo tener dos opciones de resolución con base en la dictaminación de la autoridad:

1. El pago al afectado tercero, en caso de resultar responsable el asegurado de GNP.
2. Recuperar del afectado tercero en caso de resultar responsable.

Daños

- Caso Procedente
 - Revisión y autorización de la determinación del siniestro de acuerdo a la normatividad vigente
 - Notifica al asegurado determinación de pérdida
 - Captura pago en sistema administrador
 - Liberación de pago por Reaseguro
 - Elaboración y envío de finiquito
 - Caso no procedente - Revisión y autorización de la determinación del siniestro de acuerdo a la normatividad vigente
 - Notifica al asegurado determinación de pérdida
 - Se elabora y envía carta rechazo al asegurado
 - Se notifica a Reaseguro
 -
- Caso no procedente - Se elabora y envía carta rechazo al asegurado.

Vida

- Caso Procedente - Se emite cheque y se entrega al cliente, se recopila firmas en los finiquitos y los envía a Mesa de Control Siniestros Vida para su integración al expediente.
- Caso no procedente - En caso de una carta rechazo o carta de solicitud de documentos adicionales la Barra imprime la carta para su entrega al cliente y firma de recibido, y los envía a Mesa de Control Siniestros Vida para su integración al expediente.

V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Las Direcciones ejecutivas de cada segmento de negocio, deben proporcionar a los suscriptores la normatividad para la suscripción de riesgos, entendiéndose por esta los productos a suscribir, tarifas o cuotas, condiciones de aceptación y en su caso especificaciones, asimismo, los formatos para la solicitud de pólizas, cuestionarios para la evaluación de riesgos, pólizas, endosos, recibos y cualquier otro documento anexo al contrato de seguro para cada ramo, subramo ó cobertura.

La Suscripción de riesgos debe ser realizada con estricto apego a las notas técnicas registradas ante la CNSF, a las políticas internas de control y supervisión establecidas en el manual de suscripción y de manera específica por cada Dirección Divisional de las líneas de negocio personales y comerciales así como de operaciones.

La suscripción de líneas personales debe ser realizada por al área de Operaciones de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Comité de Suscripción.

Vida Individual:

La suscripción de Vida Individual se lleva a cabo en el área de operaciones, con un padrón de suscriptores con rangos de firma de acuerdo a su nivel de capacitación y experiencia y estos son supervisados por suscriptores de mayores rangos sucesivamente. Las reglas de suscripción se basan en manuales de Compañías Reaseguradoras de primer nivel y a criterios y lineamientos técnicos y límites propios de GNP, emitidos por el área técnica de líneas personales.

Autos Líneas Personales:

La Suscripción de Autos Líneas Personales es automática, ya que sólo se suscriben aquellos autos que se encuentran registrados dentro de la tarifa autorizada por la CNSF. Sólo se aplican descuentos a la tarifa para los casos previstos en la nota técnica.

Autos Líneas Comerciales:

La suscripción de Autos Líneas Comerciales se basa en los lineamientos técnicos para la suscripción de acuerdo al tipo de riesgo por el segmento de negocio, el cual se define de la siguiente forma:

- De aceptación automática: Son aquellos negocios con un grado de exposición menor o controlable, cuya experiencia ha permitido una tarificación automática, por lo que se cuenta con herramientas elaboradas por GNP para su cotización y que son empleadas directamente por la fuerza productora
- De Aceptación Sujeta a Consulta: Son aquellos que por su grado de exposición requieren de un control de información y tarificación por parte de GNP, con base en la experiencia global del riesgo.
- De Aceptación Especial: Son aquellos que requieren la generación de cuotas o condiciones específicas de acuerdo a la experiencia propia del negocio. Son también aquéllos que por su volumen requieren de condiciones y consideraciones especiales.
- Grandes Riesgos: Son aquellos negocios que por sus características especiales requieren control o administración fuera de los estándares regulares y están sujetas a la autorización del Comité de Suscripción

Daños Líneas Personales:

La suscripción de este producto es automática, ya que se tienen elaborados paquetes estándar que aplica en la emisión. Sólo se suscriben de forma especial las Sumas Aseguradas que se encuentran fuera de estos paquetes y esta labor la realiza el área Técnica de Líneas Personales conforme a los lineamientos técnicos establecidos.

Daños Líneas Comerciales

Las políticas de suscripción establecen los niveles de autorización para la aceptación de los riesgos, en base a una clasificación de los mismos, que considera los valores expuestos y su peligrosidad. A los suscriptores se les asigna un cierto nivel de autorización, que toma en cuenta los conocimientos técnicos de la persona y su experiencia en las funciones.

Adicionalmente se tienen políticas de inspección de riesgos, en las cuales se define el tipo de riesgos que requieren ser inspeccionados, con el objetivo de obtener la información necesaria para lograr una mejor apreciación de los mismos.

La política para los riesgos que requieren de soporte facultativo, define las características que deben tener las compañías reaseguradoras para poder cederles negocios; así como, los intermediarios de reaseguro que podrán ser considerados para la colocación de los riesgos.

En todos los casos especiales por monto, características del riesgo, coberturas especiales o cuando el suscriptor considere pertinente, se someten a autorización del Comité de Suscripción del ramo.

La suscripción debe ser realizada por el personal autorizado para estos efectos por la dirección ejecutiva del ramo que corresponda, por lo tanto, las áreas de ventas y operaciones no deben aceptar o emitir pólizas de riesgos no autorizados por estas personas.

Vida y Gastos Médicos Líneas Comerciales

Con la información de siniestralidad que se genera del Estado de Cuenta por negocio, realizamos la suscripción especializada bajo políticas de suscripción que incluyen: niveles de autorización para casos especiales, capacitación a suscriptores y herramientas proporcionadas de los reaseguradores (manuales de extraprimas y riesgos agravados).

La estructura de Suscripción Especializada monitorea el comportamiento y apego a supuestos de negociación de cuentas importantes o Jumbo, para validar la calidad del proceso.

Quincenalmente se entrega un seguimiento a Ventas por oficina, agente y ejecutivo de cuenta identificando causas y medidas a seguir en caso de desviaciones relevantes en las cuentas.

En el proceso trimestral de valuación de Suficiencia de Reservas, se monitorea la cartera. En el proceso de Auditoría se revisan a detalle los negocios, mediante muestreo que incluye el apego a notas técnicas, condiciones generales, etc.

Generales

Los sistemas que sean utilizados para la suscripción, deben ser los utilizados por las direcciones divisionales de las líneas personales y comerciales según corresponda.

Cualquier caso de excepción respecto a estas políticas, debe ser autorizada por escrito por el Comité de Dirección, para que esto ocurra se requiere de cuando menos 4 firmas de los integrantes.

DEL COSTO DE LA POLIZA

El costo de una póliza se debe determinar conforme a las tarifas autorizadas vigentes a la fecha de suscripción de la póliza por la dirección ejecutiva de cada tipo de negocio.

Cualquier cambio a las tarifas autorizadas vigentes debe ser autorizado por escrito conjuntamente por el director ejecutivo del tipo de negocio que corresponda y por el director ejecutivo de ventas.

En caso de que un negocio presente mala experiencia de siniestralidad, se debe aplicar ajustes en cuotas o primas, deducibles, participación del asegurado o limitar las coberturas y establecer medidas de prevención que tiendan a mejorar la rentabilidad de una cuenta.

VI. Las políticas y técnicas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones

El Consejo de Administración de GNP ha constituido un Comité de Riesgos cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el citado Consejo.

El Comité de Riesgos lo preside el Director General de la empresa y está integrado por el Director de Administración de Riesgos y los responsables de las distintas áreas involucradas en la toma de riesgos que al efecto ha señalado el propio Consejo.

La Dirección de Administración de Riesgos es independiente de las áreas de operación, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. Entre sus funciones se encuentran:

- Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere la totalidad de los riesgos financieros en que incurre la institución.
- Proponer la metodología y aplicarla una vez aprobada, en su caso, por el Comité de Riesgos para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la

institución, así como los límites de estos últimos, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecidos por el citado Comité.

- Informar al Comité de Riesgos y al Director General sobre:
 - La exposición global y por tipo de riesgo de la institución.
 - Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos, proponiendo cuando así corresponda las acciones correctivas necesarias.
- Investigar y documentar las causas que originan desviaciones de los límites de exposición al riesgo establecidos, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité de Riesgos.
- Recomendar al Director General y a los responsables de las distintas áreas de operación, disminuir la exposición al riesgo a los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos

Se presentó una disminución en los gastos de operación del 23% con respecto al año anterior, como consecuencia de la implementación del proyecto de optimización de costos, el cual representó una disminución en los gastos contra el año anterior por \$311,000. Lo anterior ocasionó que el índice sobre prima emitida disminuyera 2 puntos porcentuales en relación a 2006.

17. Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos

Grupo Nacional Provincial, en cumplimiento a lo establecido en la circular S-11.6 del 5 de octubre del 2000, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos.

Estructura Organizacional

El Consejo de Administración de GNP ha constituido un Comité de Riesgos cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el citado Consejo.

El Comité de Riesgos lo preside el Director General de la empresa y está integrado por el Director de Administración de Riesgos y los responsables de las distintas áreas involucradas en la toma de riesgos que al efecto ha señalado el propio Consejo.

La Dirección de Administración de Riesgos es independiente de las áreas de operación, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. Entre sus funciones se encuentran:

- Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere la totalidad de los riesgos financieros en que incurre la institución.
- Proponer la metodología y aplicarla una vez aprobada, en su caso, por el Comité de Riesgos para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución, así como los límites de estos últimos, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecidos por el citado Comité.
- Informar al Comité de Riesgos y al Director General sobre:
 - La exposición global y por tipo de riesgo de la institución.
 - Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos, proponiendo cuando así corresponda las acciones correctivas necesarias.

- Investigar y documentar las causas que originan desviaciones de los límites de exposición al riesgo establecidos, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité de Riesgos.
- Recomendar al Director General y a los responsables de las distintas áreas de operación, disminuir la exposición al riesgo a los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.

I. Riesgo de Crédito

Por lo que respecta al riesgo crediticio en operaciones con instrumentos financieros, la Dirección de Administración de Riesgos de GNP ha realizado lo siguiente:

- Diseño e implementación de procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de las inversiones, los cuales se han establecido con base en la calificación del emisor correspondiente.
- Estimación de la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura.
- Estimación de la posibilidad de incumplimiento de la contraparte.

II. Riesgo de Mercado

Respecto a la administración del riesgo de mercado se ha realizado lo siguiente:

- Evaluación y seguimiento de todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Evaluación de la diversificación del riesgo de mercado de las posiciones.
- Diseño e implementación de procesos de optimización de carteras de inversión, en base al perfil de riesgo-rendimiento.

III. Riesgo de Liquidez

Por lo que respecta a la administración del riesgo de liquidez se han adoptado las siguientes medidas:

- Medición y monitoreo del riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados de activos y pasivos.
- Cuantificación de la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas.

IV. Riesgo Operativo

Respecto a la administración del riesgo operativo se ha realizado lo siguiente:

- Implementación de controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.
- Implementación de sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor.
- Establecimiento de procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que corresponden a las operaciones e instrumentos adquiridos.

V. Riesgo Legal

Por lo que respecta a la administración del riesgo legal se han adoptado las siguientes medidas:

- Establecimiento de políticas y procedimientos que procuran una adecuada instrumentación de los convenios y contratos a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
- Estimación de la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.
- Dar a conocer a los funcionarios y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

18. Concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos

Las políticas de administración de riesgos catastróficos implantadas desde 2006 (la disciplina en los precios, facultamiento de las pólizas de gran consumo de capital para terremoto y la no suscripción de riesgos del sector turístico en línea de playa para riesgos hidrometeorológicos) han disminuido los cúmulos, aún cuando el requerimiento de cobertura de terremoto es menor, la nueva regulación para el riesgo catastrófico de huracán ha hecho necesaria la adquisición de mayor cobertura, pero si no se hubiesen aplicado estas medidas hubiese esta compra hubiese sido mucho mayor:

Cúmulos de Riesgos Hidrometeorológicos

Zona	Suma Asegurada Retendida		Disminución
	Dic '07	Dic '06	
Extranjero	42,800	26,132	64%
Alpha 1	224,460	199,290	13%
Alpha 1 Golfo de México	6,223,041	8,156,474	-24%
Alpha 1 Pacífico Sur	6,843,904	10,677,165	-36%
Alpha 1 Península de Yucatán	3,074,505	9,205,055	-67%
Alpha 2	30,778,443	29,307,519	5%
Alpha 3	109,328,638	107,370,709	2%
Total general	156,515,791	164,942,344	-5%
Zona Crítica	22,913,255	28,237,985	-19%

Cifras en miles de pesos

Zóna Crítica=(Alpha 1 Interior) + (Alpha 1 Golfo de México) + (Alpha 1 Pacífico Sur) + (Alpha 1 Península de Yucatán)

Como se puede observar las políticas de disciplina en los precios y la no suscripción en línea de playa han provocado una disminución sustancial en las zonas críticas de riesgos hidrometeorológicos.

Cúmulos de Terremoto

Zona	Suma Asegurada Retendida		Disminución
	Dic '07	Dic '06	
A	1,277,355	2,369,332	-46%
B	4,134,682	5,682,901	-27%
B1	1,146,127	1,344,789	-15%
C	1,259,923	1,251,799	1%
D	256,781	517,529	-50%
E	853,204	1,083,438	-21%
F	1,065,689	1,272,875	-16%
G	377,301	368,549	2%
H1	399,045	615,603	-35%
H2	120,138	126,894	-5%
I	56,401	70,478	-20%
J	10,828	17,563	-38%
X	3,613	5,308	-32%
Total general	10,961,087	14,727,059	-26%
Zona Crítica	4,032,347	4,900,190	-18%

Cifras en miles de pesos

Zóna Crítica=B1+E+F+G+H1+H2+I+J

Como se puede observar las políticas de disciplina en los precios y el facultamiento de pólizas de gran consumo han provocado una disminución sustancial en las zonas críticas de terremoto. Es notable también el impacto que ha tenido la política de no suscripción en línea de playa en Acapulco zonas I y J te terremoto.

Forma en que los riesgos son atendidos y mitigados mediante la contratación de reaseguro y de otros instrumentos

Estrategia para la distribución de riesgos

Contar con contratos de reaseguro que cubran las necesidades propias de cada uno de nuestros productos y con un número óptimo de reaseguradores, quienes tendrán un porcentaje de participación significativo, cuidando una adecuada diversificación. Los programas de Reaseguro son autorizados por el comité de Reaseguro siguiendo las disposiciones de carácter legal técnico que dicta la CNSF.

Los esquemas de Reaseguro son diseñados para lograr el equilibrio entre los niveles de riesgos que se suscriben y los costos de las coberturas de reaseguro, optimizando el costo-beneficio de los contratos de reaseguro y la siniestralidad retenida.

Diseñar y autorizar esquemas de reaseguro, buscando en todo momento una mejor rentabilidad y solvencia para la compañía, a un nivel aceptable de riesgo.

Reaseguro Vida y Gastos Médicos

La colocación de reaseguro cuenta límites máximos de aceptación automática mediante contratos y para los casos facultativos se tiene establecido política de colocación, respaldando las negociaciones con el reasegurador mediante un slip.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

19. Auditores Externos

El despacho externo contratado para efectos de realizar la auditoría y emitir dictamen a los Estados Financieros para el ejercicio 2007 fue Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young, fungiendo como socio encargado el C.P.C. Gerardo Careaga Castellanos.

Para la realización de la auditoría y emisión del dictamen actuarial de 2007 de reservas técnicas de daños y automóviles se contrataron los servicios de Mancera S.C. a través del socio encargado, Act. José Manuel Méndez Martínez y para el dictamen actuarial de reservas técnicas de Vida y Accidentes y Enfermedades, se contrataron los servicios de Grupo Técnica, S.A. de C.V. teniendo como dictaminador el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga.

La autorización de estas contrataciones se realizó en la Junta del Consejo de Administración realizada el 19 de julio de 2007, de conformidad con las disposiciones establecidas en las Circulares S-19.1 y S-19.2 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

PUBLICACIÓN

En apego a lo establecido en la circular S-18.2.2 de fecha 4 de diciembre de 2006, disposición trigésima sexta, las presentes notas serán publicadas en el portal de internet de la institución: www.gnp.com.mx, en la sección: Acerca de GNP- Inversionistas – Al público inversionista; bajo el rubro: “Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros”.

C.P.C. Gabriel Rodríguez Ortíz

Director de Administración Contable y Fiscal

c.c.p. **Lic. Diego Velázquez Graham**

Contralor Normativo

Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar

Director Ejecutivo de Finanzas y Administración

ANEXO I
INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

Fecha del ejercicio	Capital Inicial (Social)	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	3,996,242	2,041,727	1,953,439	2,041,727
Aumentos				0
Disminuciones				
Final	3,996,242	2,041,727	1,953,439	2,041,727

(Cifras en miles de pesos constantes)

ANEXO II

Número de pólizas, asegurados, así como las primas emitidas

Ejercicio	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
2003	269,446	1,649,016	6,773,901
2004	272,694	1,226,188	6,966,369
2005	273,762	1,261,182	6,914,934
2006	274,403	1,376,455	7,657,919
2007	279,267	2,852,076	8,116,091
Vida Individual			
2003	265,615	-	4,613,472
2004	269,756	-	4,965,788
2005	270,156	-	5,087,972
2006	270,035	-	5,686,033
2007	274,829	-	6,022,446
Vida Grupo y Colectivo			
2003	3,831	1,649,016	2,160,429
2004	2,938	1,226,188	2,000,581
2005	3,606	1,261,182	1,826,963
2006	4,368	1,376,455	1,971,886
2007	4,438	2,852,076	2,093,646
Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *			
2003			
2004			
2005			
2006			
2007			
Muerte (Invalidez y Vida)			
2003			
2004			
2005			
2006			
2007			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
2003			
2004			
2005			
2006			
2007			
Invalidez			
2003			
2004			
2005			
2006			
2007			
Incapacidad permanente			
2003			
2004			
2005			
2006			
2007			

ANEXO II
Número de pólizas, asegurados, así como las primas emitidas

Ejercicio	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Jubilación			
2003			
2004			
2005			
2006			
2007			
Accidentes y Enfermedades			
2003	134,468	3,097,863	4,702,746
2004	136,714	3,456,903	5,103,748
2005	143,492	3,638,864	5,589,267
2006	152,332	1,524,166	6,067,317
2007	168,918	1,494,760	6,998,018
Accidentes Personales			
2003	5,042	2,186,607	87,093
2004	4,078	2,548,000	80,249
2005	3,086	2,717,987	61,509
2006	3,491	544,356	68,701
2007	4,193	441,978	75,072
Gastos Médicos			
2003	129,426	911,256	4,615,653
2004	132,636	908,903	5,023,499
2005	140,406	920,877	5,527,758
2006	148,841	979,810	5,998,616
2007	164,725	1,052,782	6,922,946
Salud			
2003			
2004			
2005			
2006			
2007			
Daños			
2003	1,163,387	982,098	10,373,589
2004	1,284,768	1,105,539	13,849,844
2005	1,378,158	1,209,681	15,043,945
2006	1,418,980	1,235,964	12,058,259
2007	1,347,748	1,176,339	9,729,436
Automóviles			
2003	982,098	982,098	6,524,252
2004	1,105,539	1,105,539	7,559,781
2005	1,209,681	1,209,681	7,955,613
2006	1,235,964	1,235,964	8,468,368
2007	1,176,339	1,176,339	7,005,533

ANEXO II
Número de pólizas, asegurados, así como las primas emitidas

Ejercicio	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Diversos			
2003	38,658		895,796
2004	43,780		1,693,779
2005	44,646		1,542,102
2006	48,102		747,150
2007	44,513		539,563
Incendio			
2003	36,323		725,929
2004	39,752		1,174,207
2005	39,239		1,087,296
2006	41,485		630,161
2007	38,552		541,798
Agrícola			
2003	15		2,348
2004	86		4,828
2005	85		2,402
2006	69		1,473
2007	50		1,419
Responsabilidad Civil			
2003	48,088		673,581
2004	52,345		725,095
2005	50,590		1,008,641
2006	54,202		511,338
2007	52,830		371,688
Marítimo y Transportes			
2003	2,724		625,704
2004	2,527		569,195
2005	2,571		947,081
2006	2,427		668,246
2007	1,987		757,963
Terremoto			
2003	55,480		925,980
2004	40,737		2,117,300
2005	31,343		2,489,780
2006	36,724		1,022,334
2007	33,476		506,918
Crédito			
2003	1		-
2004	2		5,659
2005	3		11,030
2006	7		9,188
2007	1		4,554
Reafianzamiento			
2003			-
2004			-
2005			-
2006			-
2007			-

(Prima Emitida en miles de pesos)

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	2007	2006	2005	2004	2003
Vida**	590	451	427	383	375
Vida Individual	2282	2068	1810	1708	1556
Vida Grupo y Colectivo	274	211	205	201	226
Accidentes y Enfermedades	32	41	36	32	31
Accidentes Personales	4	4	8	6	8
Gastos Médicos	34	43	38	34	33
Salud					
Daños					
Automóviles	16	19	16	14	10
Diversos	28	57	56	51	56
Incendio	477	439	336	572	432
Agrícola	100	146	167	39	21
Responsabilidad Civil	150	88	304	336	40
Marítimo y Transportes	306	231	185	143	137
Terremoto	-166	1198	7541	-216	1441
Crédito	192	748	0	0	0
Reafianzamiento	0	0	0	0	0

(Cifras en miles de pesos)

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador – SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	2007	2006	2005	2004	2003
Vida	0.20	0.47	0.49	0.56	0.39
Vida Individual	0.39	0.37	0.39	0.37	0.32
Vida Grupo y Colectivo	0.22	0.49	0.52	0.60	0.41
Accidentes y Enfermedades	9.78	7.00	3.02	2.88	3.03
Accidentes Personales	1.72	1.25	0.26	0.29	0.34
Gastos Médicos	13.17	10.13	11.15	10.15	9.47
Salud					
Daños					
Automóviles	27.97	27.34	28.80	30.48	31.15
Diversos	17.54	19.84	17.21	16.79	20.64
Incendio	3.46	3.68	3.69	3.44	3.55
Agrícola	32.00	21.74	11.76	43.02	906.67
Responsabilidad Civil	3.97	4.37	3.88	3.86	4.86
Marítimo y Transportes	62.81	72.19	73.16	62.05	60.10
Terremoto	1.74	1.22	2.99	0.53	0.61
Crédito	400.00	71.43	0.00	0.00	0.00
Reafianzamiento					

* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones/Ramos	2007	2006	2005
Vida	69.80	65.88	67.46
Vida Individual	68.35	62.16	63.44
Vida Grupo y Colectivo	72.21	72.07	73.67
Pensiones**	0.00	0.00	0.00
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	67.71	69.24	75.67
Accidentes Personales	34.55	49.42	73.58
Gastos Médicos	72.03	71.21	75.70
Salud	0.00	0.00	0.00
Daños	51.73	38.92	69.64
Automóviles	75.95	82.69	68.35
Diversos	50.78	51.02	44.65
Incendio	53.40	55.77	73.29
Agrícola	119.38	87.29	60.87
Responsabilidad Civil	35.00	49.31	48.54
Marítimo y Transportes	51.61	42.52	59.91
Terremoto	57.06	3.94	112.15
Crédito	-1132.33	-6675.97	-447.86
Operación Total	71.84	72.55	70.41

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/Ramos	2007	2006	2005
Vida	22.06	22.63	18.73
Vida Individual	20.39	20.62	17.48
Vida Grupo y Colectivo	26.75	28.18	21.99
Pensiones**	0.00	0.00	0.00
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	21.86	23.02	21.82
Accidentes Personales	36.22	65.30	31.63
Gastos Médicos	21.70	35.94	21.71
Salud	0.00	0.00	0.00
Daños	28.49	24.07	20.27
Automóviles	24.69	22.69	24.07
Diversos	15.20	14.12	6.33
Incendio	50.12	34.54	45.58
Agrícola	12.04	11.64	16.23
Responsabilidad Civil	23.46	-0.42	-1.89
Marítimo y Transportes	35.02	30.31	6.15
Terremoto	10.79	29.92	37.87
Crédito	-7451.88	2409.76	-3343.74
Operación Total	23.09	22.86	21.67

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/Ramos	2007	2006	2005
Vida	7.46	7.80	9.82
Vida Individual	0.87	1.21	1.14
Vida Grupo y Colectivo	26.40	26.81	33.98
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	5.54	7.86	9.16
Accidentes Personales	18.99	-7.16	33.40
Gastos Médicos	5.39	8.03	8.90
Salud	0.00	0.00	0.00
Daños	14.46	20.34	8.65
Automóviles	6.11	6.35	4.97
Diversos	14.88	6.54	8.17
Incendio	14.21	22.72	10.98
Agrícola	23.65	49.02	23.63
Responsabilidad Civil	25.25	34.24	14.52
Marítimo y Transportes	10.74	22.57	13.21
Terremoto	11.26	10.58	3.85
Crédito	-0.13	-0.12	-0.09
Operación Total	7.19	8.99	7.92

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

ANEXO VIII

Indice Combinado*			
Operaciones/Ramos	2007	2006	2005
Vida	99.32	96.32	96.01
Vida Individual	89.61	83.99	82.06
Vida Grupo y Colectivo	125.35	127.06	129.64
Pensiones**	0.00		
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	95.11	100.11	106.66
Accidentes Personales	89.76	107.57	138.61
Gastos Médicos	99.13	115.18	106.31
Salud	0.00	0.00	0.00
Daños	94.68	83.33	98.56
Automóviles	106.74	111.73	97.38
Diversos	80.87	71.68	59.14
Incendio	117.74	113.03	129.85
Agrícola	155.08	147.94	100.74
Responsabilidad Civil	83.72	83.13	61.17
Marítimo y Transportes	97.37	95.40	79.27
Terremoto	79.12	44.44	153.88
Crédito	-8584.35	-4266.33	-3791.68
Operación Total	102.12	104.40	99.99

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y operación

ANEXO IX

Inversiones en Valores

	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2007		2006		2007		2006	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	7,244,871	25	11,248,541	41	6,938,785	25	10,837,261	40
Privados de tasa conocida	4,810,180	17	2,416,793	9	4,603,480	16	2,264,810	8
Privados de renta variable	795,319	3	722,480	3	585,124	2	1,305,809	5
Extranjeros de tasa conocida	1,617,149	6	-	0	1,598,531	6	-	0
Extranjeros de renta variable	-	0	-	0	-	0	-	0
Productos derivados	15,794	0	9,828	0	15,794	0	9,399	0
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	10,735,138	37	9,921,870	37	10,569,956	38	9,772,210	36
Privados de tasa conocida	3,834,348	13	2,797,435	10	3,799,302	14	2,784,936	10
Privados de renta variable	14,945	0	11,787	0	5,999	0	6,168	0
Extranjeros de tasa conocida	-	0	-	0	-	0	-	0
Extranjeros de renta variable	-	0	-	0	-	0	-	0
Productos derivados	-	0	-	0	-	0	-	0
Moneda Indizada								
Gubernamentales		0	-	0	-	0	-	0
Privados de tasa conocida		0	-	0	-	0	-	0
Privados de renta variable		0	-	0	-	0	-	0
Extranjeros de tasa conocida		0	-	0	-	0	-	0
Extranjeros de renta variable		0	-	0	-	0	-	0
Productos derivados		0	-	0	-	0	-	0

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO IX

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro	Hipotecario					
		N/A				
	Quirografario					
N/A						
Otros préstamos						

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Cerro de la torres 395	Urbano	Propio	193,479	808,593	82	795,383
Otros inmuebles						

(Cifras en miles de pesos)

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
				A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Petroleos Mexicanos	Eurobonos	16/06/2005 ***	15-Jun-35	3,256,155	3,290,137	11.3
Gobierno Federal	Bonodes	07/06/2007 ***	29-May-08	1,659,944	1,665,379	5.7
Gobierno Federal	Udibonos	05/05/2004 ***	22-Nov-35	2,320,012	2,379,387	8.2
Gobierno Federal	Bonos Gobierno Federal colocados en el Extranjero	16/06/2005 ***	8-Abr-33	10,529,266	10,694,449	36.8
Total Portafolio**						29,067,745

(Cifras en miles de pesos)

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

*** Existen diversas capas de compra y vencimiento, sin embargo pertenecen al mismo tipo de inversión

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
			A	B	A/Total**		
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
GNP Comercializadora de Salvamentos	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	30-Sep-99	N/A	40	8,852	0.03
Médica Integral	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	30-Sep-99	N/A	36,117	32,288	0.11
Médica Movil	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	30-Sep-99	N/A	107,427	102,966	0.35
Crédito Afianzador	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	30-Sep-99	N/A	35,444	136,187	0.47
GNP Administración de Venta Masiva	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	30-Sep-99	N/A	25,812	21,638	0.07
Valmex Soluciones Financieras	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	30-Sep-99	N/A	52,501	106,178	0.37
Promotores de Seguridad Privada	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	30-Sep-99	N/A	99	99	0.00
Estudios y Proyectos en Pensiones	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	30-Sep-99	N/A	13,750	-	0.00
Adminstración de Riesgos BAL	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	30-Sep-99	N/A	4,322	6,072	0.02

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XI

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días) (1)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	2,051,639	-	-	5	0	0	1,688,182	-	-
Vida	226,237	204,561	-	0	0	0	-	-	-
Pensiones	-	-	-	0	0	0	-	-	-
Daños	3,130,308	467,040	-	7	1	0	6,724,659	1,669,653	-
Responsabilidad Civil	33,383	50,045	-	0	0	0	103,291	69,219	-
Marítimo y Transportes	37,703	204,631	-	0	0	0	249,628	585,752	-
Incendio	-	425	-	0	0	0	58,436	712,087	-
Terremoto y otros riesgos catastróficos	58,214	48,899	-	0	0	0	657,532	201,137	-
Agrícola	29,964	41	-	0	0	0	-	-	-
Automóviles	2,946,664	25,055	-	6	0	0	5,632,185	-	-
Crédito	122	309	-	0	0	0	-	-	-
Diversos	24,683	59,066	-	0	0	0	23,587	101,458	-
Total	5,408,184	671,601	-	12	1	0	8,412,842	1,669,653	-

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

(Cifras en miles de pesos)

Total de D x P Diciembre 07	6,180,610.03
------------------------------------	---------------------

Referencias:

- El Deudor por Prima de Accidentes y Enfermedades incluye Salud
- En el rubro de Responsabilidad Civil se incluye el saldo de licitaciones a cargo de dependencia de gobierno de acuerdo a la agrupación de cuentas para el sector del diario oficial
- Moneda extranjera está convertido al tipo de cambio de cierre 10.9157

(1) La separación del D x P es de mayor y menor a 45 días.

ANEXO XII

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	2007	2006	2005	2004	2003
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	56.17	56.81	53.16	66.35	-
Gastos Médicos	102.36	101.20	100.39	98.62	-
Salud					
Daños					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.	1.01	0.97	0.93	0.28	n.a.
Marítimo y Transportes	0.78	0.62	0.60	0.54	n.a.
Incendio	1.25	1.06	1.13	0.84	n.a.
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	*	*	*	*	*
Agrícola y de Animales	1.21	0.72	0.91	1.20	n.a.
Automóviles	100.00	102.42	101.93	102.67	-
Crédito	*	*	*	*	*
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	0.47	0.63	0.49	0.59	n.a.
Vida con temporalidad menor o igual a un año	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00
Vida con temporalidad superior a un año	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00
Pensiones de la Seguridad Social					
REFERENCIAS:					
(n.a.) No aplica, ya que el esquema de suficiencia de reservas empezó a operar a partir del cierre de 2004.					
* No aparece información de índices de suficiencia para Terremoto ya que el esquema para este ramo no está dado por índices sino por lo dispuesto en la circular S-10.1.5 vigente.					
Para Riesgos Hidrometeorológicos y Crédito su esquema de suficiencia no se basa en índices sino en lo registrado y autorizado para estos ramos en la nota técnica correspondiente.					

ANEXO XIII

AUTOS

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2003	2004	2005	2006	2007
En el mismo año	3,757,871	4,316,904	5,055,408	6,030,663	5,461,091
Un año después	39,558	149,053	450,031	492,955	-
Dos años después	-	14,536	36,035	70,560	-
Tres años después	3,713	10,380	-	-	-
Cuatro años después	2,290	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	3,788,895	4,512,373	5,575,998	6,523,617	5,461,091
Siniestros Pagados	3,762,586	4,460,654	5,543,475	6,477,468	4,472,057
Provisiones por Siniestros	26,309	51,718	32,524	46,149	989,034
Prima devengada	-	-	-	-	-
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

(Cifras en miles de pesos)

VIDA INDIVIDUAL

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2003	2004	2005	2006	2007
En el mismo año	340,776	400,489	431,989	371,974	438,143
Un año después	46,876	68,525	62,687	113,655	-
Dos años después	6,030	7,654	7,406	-	-
Tres años después	12,110	6,659	-	-	-
Cuatro años después	6,540	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	412,332	483,327	502,082	485,629	438,143
Siniestros Pagados	410,493	481,456	500,001	453,653	314,912
Provisiones por Siniestros	1,839	1,871	2,080	31,976	123,231
Prima devengada	-	-	-	-	-
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XIII

VIDA GRUPO Y COLECTIVO

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2003	2004	2005	2006	2007
En el mismo año	784,915	807,718	672,453	597,705	619,044
Un año después	229,102	278,568	191,083	229,875	-
Dos años después	4,742	14,664	-	1,675	-
Tres años después	-	405	-	-	-
Cuatro años después	1,265	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	7,874	20,756	28,128	287,746	618,703
Siniestros Pagados	2,723	3,031	15,542	265,045	562,906
Provisiones por Siniestros	5,151	17,725	12,586	22,700	55,797
Prima devengada	1,536,358	1,670,369	1,593,764	1,797,702	2,115,990

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

NOTA:

Debido a que no se establece de manera clara la forma de reflejar las cifras y en adición para guardar consistencia con los triángulos históricos para el desarrollo de siniestros las cifras están calculadas con datos HISTÓRICOS

Provisiones por Siniestros: Se integra para este rubro el monto de siniestros pendientes para OPC

Prima devengada: Se integra para este rubro el monto resultante de descontar a Primas emitidas el valor de primas cedidas y el de incremento a RRC

ANEXO XIII

DIVERSOS

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.						
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro					
	2003	2004	2005	2006	2007	
En el mismo año	-	-	93	1,415	8,443	
Un año después	1,023	471	5,559	21,722	-	
Dos años después	927	1,220	36,498	-	-	
Tres años después	31,276	46,071	-	-	-	
Cuatro años después	22,982	-	-	-	-	
Estimación de Siniestros Totales	330,822	-	135	23,840	-	17,318
Siniestros Pagados	56,208	47,762	42,150	23,137	8,443	108,519
Provisiones por Siniestros	39,556	21,392	21,433	51,889	27,295	27,295
Prima devengada	692,827	1,496,604	1,397,194	663,166	510,416	510,416
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.						

(Cifras en miles de pesos)

INCENDIO

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.						
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro					
	2003	2004	2005	2006	2007	
En el mismo año	1,026	-	1,812	12	34,890	13,375
Un año después	-	159	10,846	3,038	26,822	-
Dos años después	5,454	5,628	33,335	-	-	-
Tres años después	25,685	74,850	-	-	-	-
Cuatro años después	38,823	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	333,173	287,711	-	88,319	376,660	232,205
Siniestros Pagados	70,829	89,512	36,386	61,712	13,375	13,375
Provisiones por Siniestros	5,049	20,137	19,752	35,156	28,319	28,319
Prima devengada	692,827	1,496,604	1,397,194	663,166	510,416	510,416
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.						

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XIII

AGRICOLA

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.						
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro					
	2003	2004	2005	2006	2007	
En el mismo año	-	-	-	-	417,728	
Un año después	-	-	-	359,698	-	
Dos años después	-	-	23,060	-	-	
Tres años después	-	309,474	-	-	-	
Cuatro años después	101,735	-	-	-	-	
Estimación de Siniestros Totales	40,703	121,955	-	16,586	-	40,025
Siniestros Pagados	101,735	309,474	23,060	359,698	417,728	
Provisiones por Siniestros	-	-	-	-	-	
Prima devengada	1,716,655	5,090,464	1,832,584	600,247	1,304,885	
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.						

(Cifras en miles de pesos)

RESPONSABILIDAD CIVIL

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.						
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro					
	2003	2004	2005	2006	2007	
En el mismo año	-	667	19,616	2,798	4,683	
Un año después	779	84,728	3,146	3,111	-	
Dos años después	219	9,546	9,442	-	-	
Tres años después	1,034	62,990	-	-	-	
Cuatro años después	1,031	-	-	-	-	
Estimación de Siniestros Totales	110,773	467,962	408,108	-	33,472	188,971
Siniestros Pagados	3,063	157,931	32,204	5,909	4,683	
Provisiones por Siniestros	56,315	225,749	129,795	37,802	57,829	
Prima devengada	611,252	580,147	911,898	483,080	356,723	
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.						

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XIII

MARÍTIMO Y TRANSPORTES

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2003	2004	2005	2006	2007
En el mismo año	-	94	771	5,496	19,807
Un año después	344	114	10,516	18,012	-
Dos años después	139	3,172	19,111	-	-
Tres años después	870	17,026	-	-	-
Cuatro años después	20,791	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	84,924	2,700	142,666	27,358	107,403
Siniestros Pagados	8,096	8,038	17,516	26,487	55,830
Provisiones por Siniestros	8,096	8,038	17,516	26,487	55,830
Prima devengada	781,960	1,138,399	1,371,083	848,480	894,075
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

(Cifras en miles de pesos)

TERREMOTO

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.						
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro					
	2003	2004	2005	2006	2007	
En el mismo año	-	-	19,842	40	15,274	
Un año después	-	-	174,803	11,320	-	
Dos años después	1,122	152	944,526	-	-	
Tres años después	1,908	12,280	-	-	-	
Cuatro años después	4,975	-	-	-	-	
Estimación de Siniestros Totales	321,506	-	164,322	4,475,561	-	3,339,725
Siniestros Pagados	8,005	12,432	1,139,171	11,361	15,274	
Provisiones por Siniestros	-	-	-	-	-	
Prima devengada	405,704	1,305,727	1,488,242	693,345	231,409	
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.						

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XIII

CREDITO

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2003	2004	2005	2006	2007
En el mismo año	-	-	-	22	-
Un año después	-	-	-	-	-
Dos años después	-	-	-	-	-
Tres años después	-	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	-	-	-	0	0
Siniestros Pagados	-	-	-	22	-
Provisiones por Siniestros	-	-	-	-	-
Prima devengada	2,873	5,089	10,029	8,613	4,406

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

ACCIDENTES PERSONALES

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2003	2004	2005	2006	2007
En el mismo año	39,346	35,678	43,873	22,269	23,615
Un año después	8,184	8,403	2,428	3,484	-
Dos años después	54	7,884	155	-	-
Tres años después	6,079	29	-	-	-
Cuatro años después	0	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	41,398	36,227	41,600	25,753	23,615
Siniestros Pagados	31,644	30,130	32,089	25,016	23,388
Provisiones por Siniestros	9,753	6,096	9,511	737	227
Prima devengada	161,335	75,069	68,180	64,186	74,462

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XIII

GASTOS MEDICOS

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2003	2004	2005	2006	2007
En el mismo año	2,327,150	2,695,874	3,342,463	3,689,780	4,178,798
Un año después	257,817	346,583	362,445	392,015	-
Dos años después	- 4,494	8,849	9,047	-	-
Tres años después	4,198	1,430	-	-	-
Cuatro años después	2,526	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	2,587,198	3,052,735	3,713,954	4,081,795	4,178,798
Siniestros Pagados	2,578,961	2,982,465	3,651,294	3,928,596	4,072,993
Provisiones por Siniestros	8,237	70,270	62,660	153,199	105,806
Prima devengada	7,212,619	4,312,931	4,942,763	5,434,936	6,319,561
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XIV

El nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

DAÑOS (INCLUYE AUTOS)

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	A+	0.51	0.00
2	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	A+	0.05	0.00
3	ACE SEGUROS, S.A.			0.03	0.00
4	AIG EUROPE, S.A.	RGRE-913-06-327329	AA+	0.01	0.00
5	AIG SEGUROS INTERAMERICANA, S.			0.00	0.00
6	AIOI INSURANCE CO., LTD.	RGRE-512-98-321016	A	0.15	0.00
7	AIU INSURANCE COMPANY	RGRE-196-85-300171	A+	0.07	0.00
8	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	RGRE-825-03-325909	A	0.57	0.02
9	ALLIANZ MEXICO, S.A. COMPANIA D			0.59	0.00
10	ALLIANZ SE	RGRE-324-91-312270	A+	0.69	0.00
11	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-892-05-325967	A	0.03	0.00
12	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE) LIMITED	RGRE-898-05-326949	A	0.10	0.00
13	AMERICAN RE-INSURANCE COMPANY	RGRE-198-85-306447	A	0.00	0.00
14	ARCH INSURANCE COMPANY	RGRE-861-04-326280	A	0.45	0.00
15	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-922-06-327402	A	0.10	0.00
16	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	A	0.33	0.66
17	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	RGRE-535-98-300125	AA	0.00	0.00
18	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	RGRE-585-01-323643	A+	0.00	0.00
19	ASSURANCES GENERALES DE FRANCE IART	RGRE-064-85-300047	A+	0.00	0.00
20	AVIABEL COMPAGNIE BELGE D ASSURANCE AVIATION, S.A.	RGRE-465-97-300032	A-	0.22	0.00
21	AXA ART INSURANCE LIMITED	RGRE-473-97-320700	A	0.01	0.00
22	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	RGRE-558-99-322308	AA	0.82	0.00
23	AXA INSURANCE COMPANY	RGRE-856-04-326495	A-	1.29	0.00
24	AXA RE	RGRE-341-93-314725	A-	0.06	4.63
25	AXA VERSICHERUNG AG.	RGRE-031-85-300018	AA	1.51	0.00
26	AXIS RE LIMITED	RGRE-824-03-325878	A	0.39	0.00
27	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	A+	1.09	0.00
28	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LTD.	RGRE-930-06-327306	AAA	0.73	0.00
29	BRIT INSURANCE LIMITED	RGRE-799-02-325281	A	0.20	0.91
30	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	RGRE-415-97-320305	AAA	0.00	0.00
31	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-889-05-326704	A	0.05	0.00
32	Chubb de Mexico Compañia de Se			0.57	0.00
33	COMMONWEALTH INSURANCE COMPANY	RGRE-813-02-325447	A	0.00	0.00
34	COMPAGNIE FRANCAISE D ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTERIEUR, S.A.	RGRE-581-01-320985	AA FITCH	0.24	0.00
35	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	RGRE-434-97-320394	A-	0.20	0.00
36	EMPLOYERS REINSURANCE CORPORATION	RGRE-203-85-300177	AA-	0.70	0.00
37	ENDURANCE WORLWIDE INSURANCE, LIMITED	RGRE-860-04-326542	A	0.02	3.09
38	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	AA-	1.78	6.33
39	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-194-85-300169	A+	15.98	0.00
40	FEDERAL INSURANCE COMPANY	RGRE-287-86-300262	A++	0.02	0.00
41	FIRST AMERICAN TITLE INSURANCE COMPANY	RGRE-563-00-322559	A	0.68	0.00
42	FOLKSAMERICA REINSURANCE COMPANY	RGRE-398-96-319936	A-	0.11	0.00
43	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	RGRE-816-03-321342	A-	0.37	0.00
44	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010	A++	0.04	0.00
45	GERLING-KONZERN ALLGEMEINE VERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-312-89-306919	A	0.59	0.00
46	GLACIER REINSURANCE AG	RGRE-915-06-327342	A-	0.19	0.76
47	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	RGRE-888-05-320228	AA-	0.84	0.00
48	GROUPAMA TRANSPORT	RGRE-597-02-324908	A+	-0.04	0.00
49	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A			-0.03	0.00
50	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	AA-	1.46	11.41
51	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-327-91-312489	A+	0.00	0.00
52	HOUSTON CASUALTY COMPANY	RGRE-414-97-319388	AA	2.36	0.64
53	INFRASSURE LTD.	RGRE-862-04-326626	A-	0.15	0.00

ANEXO XIV

El nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

DAÑOS (INCLUYE AUTOS)

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
54	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED	RGRE-941-07-325381	A+	0.08	0.00
55	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-012-85-186606	AAA	2.77	0.84
56	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	A-	0.20	0.00
57	KOT INSURANCE COMPANY AG	RGRE-345-93-315217	A-	13.80	0.00
58	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-917-06-327385	A-	0.13	0.00
59	LES MUTUELLES DU MANS ASSURANCES I.A.R.D.	RGRE-074-85-299426	A	0.82	0.00
60	LG INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-561-00-321373	A-	0.07	0.00
61	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A	0.21	0.00
62	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	RGRE-772-02-320824	A	0.66	0.00
63	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A+	9.31	12.22
64	MAPFRE EMPRESAS, COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGURO, S.A.	RGRE-771-02-324783	AA	0.00	0.00
65	MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	AA	3.42	3.28
66	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-894-05-300107	A	0.03	-1.54
67	MAX INSURANCE EUROPE LTD	RGRE-903-05-327147	A-	0.07	0.00
68	mitsui sumitomo insurance company (EUROPE) LTD.	RGRE-914-06-327328	AA	0.01	0.00
69	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-011-85-244696	AA	2.66	0.00
70	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	8.67	18.05
71	NATIONAL INDEMNITY COMPANY	RGRE-591-01-324606	A++	0.17	0.00
72	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	A	0.00	0.00
73	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-221-85-300194	A+	1.52	0.00
74	NIPPONKOA INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-266-85-300237	A	0.28	0.00
75	NISSAY DOWA GENERAL INSURANCE COMPANY, LIMITED	RGRE-258-85-300229	A+	0.00	0.00
76	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	RGRE-498-98-321014	A	1.78	5.68
77	PARTNER REINSURANCE COMPANY, LTD., PEMBROKE, ZURICH BRANCH	RGRE-551-99-322034	AA-	0.87	4.09
78	PLATINUM UNDERWRITERS REINSURANCE, INC.	RGRE-826-03-325953	A	0.00	1.12
79	PXRE REINSURANCE COMPANY			0.00	0.24
80	QBE DEL ITSMO MEXICO, COMPANIA DE REASEGUROS, S.A. DE C.V.			0.00	0.00
81	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-427-97-320458	A+	0.00	0.00
82	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-520-98-321239	A+	0.00	0.24
83	QBE REINSURANCE CORPORATION	RGRE-887-05-317896	A	0.96	0.69
84	R + V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	A+	0.40	0.53
85	REASEGURADORA PATRIA, S.A.			2.52	1.02
86	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	RGRE-121-85-300102	A-	0.40	0.00
87	ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.			0.68	0.00
88	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-474-97-318357	A+	0.14	0.00
89	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A-	0.67	0.94
90	SCOR SWITZERLAND AG	RGRE-594-02-324647	A-	0.47	3.10
91	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	RGRE-420-97-320380	A-	0.22	0.00
92	SR INTERNATIONAL BUSINESS INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-780-02-324754	A+	0.00	0.00
93	ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY	RGRE-218-85-300191	A+	0.48	0.00
94	Swiss Re Frankona Rückversicherungs-Aktiengesellschaft	RGRE-040-85-300027	AA-	0.00	0.00
95	SWISS RE GERMANY AG.	RGRE-007-85-300003	A+	0.00	0.00
96	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	A+	6.47	18.10
97	SWISS REINSURANCE COMPANY	RGRE-003-85-221352	A+	0.29	0.00
98	SWISS REINSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-284-86-300913	A+	0.11	0.00
99	THE BALOISE INSURANCE COMPANY LIMITED			0.00	0.00
100	THE CONTINENTAL INSURANCE COMPANY	RGRE-471-97-306862	A	0.27	0.00

ANEXO XIV

El nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

DAÑOS (INCLUYE AUTOS)

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
101	THE HARTFORD STEAM BOILER INSPECTION AND INSURANCE COMPANY	RGRE-589-01-320930	A++	0.00	0.00
102	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LTD	RGRE-858-04-326380	A-	0.06	0.00
103	THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	RGRE-545-99-321914	A	0.06	0.00
104	THE TOKIO MARINE AND FIRE INSURANCE CO. LTD.	RGRE-005-85-299310	AA	0.05	0.00
105	TOKIO MARINE CIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.			0.35	0.00
106	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	RGRE-435-97-306071	AA	0.29	0.00
107	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	AA-	0.89	3.72
108	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	RGRE-814-03-323116	A-	0.00	0.00
109	WURTTTEMBERGISCHE VERSICHERUNG AG	RGRE-897-05-321439	BBB+	0.22	-1.38
110	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-801-02-320237	A+	0.00	0.00
111	XL RE LATIN AMERICA LTD.	RGRE-497-98-320984	A+	0.00	0.63
112	ZURICH AMERICAN INSURANCE COMPANY	RGRE-798-02-324881	A	0.01	0.00
113	ZURICH INSURANCE COMPANY	RGRE-170-85-300150	A	0.00	0.00
114	ZURICH INSURANCE IRELAND LIMITED	RGRE-916-06-327358	AA-	0.12	0.00
115	ZURICH SPECIALTIES LONDON LIMITED	RGRE-577-00-320306	A	0.04	0.00
	Total			100.00	100.00

VIDA INDIVIDUAL

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	50.00	50.00
2	RG A REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	AA-	27.50	27.50
3	TRANSAMERICA OCCIDENTAL LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-340-92-314220	AA	7.50	7.50
4	MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	AA	7.50	7.50
5	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	S0061	A-	7.50	7.50
	Total			100	100

CATASTRÓFICA VIDA

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no
1	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	N/A	32.50
2	PARTNER RE	RGRE-955-07-327692	A	N/A	32.5
3	IMAGINE UNDERWRITING APS / A NOMBRE DEL SINDICATO DE LLOYD'S 1400 DRE	RGRE-001-85-300001	A	N/A	22.5
4	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-012-85-186606	AAA	N/A	10.0
5	REASEGURADORA PATRIA S.A.B.	S0061	A-	N/A	2.5
	Total			0	100

Referencias:

N/A - No aplica

ANEXO XIV

El nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

VIDA GRUPO Y COLECTIVO

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	PARIS RE / A NOMBRE DE AXA RE	RGRE-341-93-314725	A	N/A	15
2	PARTNER RE	RGRE-495-98-300055	A	N/A	38
3	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	N/A	25
4	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A	N/A	13
5	REASEGURADORA PATRIA S.A.B.	S0061	A-	N/A	10
	Total			0	100

Referencias:

N/A - No aplica

ACCIDENTES PERSONALES

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	PARTNER REINSURANCE COMPANY, LTD., PEMBROKE, ZURICH BRANCH	RGRE-551-99-322034	AA-	N/A	100
	Total			0	100

Referencias:

N/A - No aplica

GASTOS MÉDICO MAYORES

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
153	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A	N/A	40
217	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	N/A	20
250	PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-960-07-327702	A-	N/A	20
273	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A+	N/A	15
203	MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	AA	N/A	5
	Total			0	100

Referencias:

N/A - No aplica

ANEXO XV

DAÑOS (INCLUYE AUTOS)

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	2,114,947
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	1,194,981 (1)
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	919,966 (1)

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	ALEXANDER FORBES MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.44
2	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	9.38
3	BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	9.43
4	C.I.R.S.A	0.00
5	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOC	1.86
6	CRISA	0.00
7	GLOBAL, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A.C	0.32
8	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	9.74
9	GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	20.88
10	HEATH LAMBERT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.00
11	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	10.55
12	MEXBRIT	0.00
13	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO	0.87
14	PYP REINSURANCE SOLUTIONS, INTERMEDIARIO	0.00
15	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO	1.34
16	REINSURANCE CONSULTING,INTERMEDIARIO DEREASEGURO, S.A. DE C.V.	17.39
17	SWIRE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.53
18	SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	7.94
19	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	9.33
	Total	100.00

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

(1) En estos rubros se consideró la Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional colocado en directo y por corredor respectivamente, en lugar de considerar los costos del reaseguro no proporcional pagado, en virtud de que es el primer rubro el que corresponde con la contabilidad.

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XV

GASTOS MÉDICOS

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	148,254
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	148,254
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
-----	-----	-----
-----	-----	-----
	Total	0

(Cifras en miles de pesos)

VIDA INDIVIDUAL

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	\$ 189,494
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	\$ 187,794
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	\$ 1,700

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
0011	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.90
	Total	0.90

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XV

VIDA GRUPO Y COLECTIVO

	Monto	
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	\$	194,726
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	\$	131,594
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	\$	63,132

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
0011	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V. - CONTRATO AUTOMATICO 2006-2007	40
0011	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V. - CONTRATO AUTOMATICO 2007-2008	15
0011	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V. - CONTRATO CATASTROFICO 2007	35
0011	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V. - FACULTATIVOS 2007	
	Total	90

(Cifras en miles de pesos)

ACCIDENTES PERSONALES

	Monto	
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	\$	1,058
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	\$	740
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	\$	317

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	Guy Carpenter Reinmex	30
	Total	30

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XVI

DAÑOS (INCLUYE AUTOS)

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar	%Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar	%Saldo/Total
Menor a 1 año	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	5,464	0.74	(5,063)	0.97
	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO	4,995.97	0.68	(71)	0.01
	ALEXANDER FORBES MEXICO, INTERMEDIARIO RE	511.00	0.07		
	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			(822)	0.16
	LOCKTON MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	49.60	0.01		
	PRAAM, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			(0)	0.00
	BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			(2,433)	0.46
	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOC			(18,535)	3.54
	CRISA			(834)	0.16
	GLOBAL, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A.C			(0)	0.00
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE				
	REASEGURO, S.A. DE C.V.	18,390.06	2.50	(8,633)	1.65
	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	7,513	1.02	(9,897)	1.89
	HEATH LAMBERT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	573	0.08	(2)	0.00
	MEXBRIT			(0)	0.00
	PWS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO	43	0.01	(1,424)	0.27
	SWIRE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	22,174.38	3.01	(133)	0.03
	WILLIS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	40,982.17	5.56	(4,183)	0.80
	WILLIS, INTERMEDIARIO DE REASEG	1,688	0.23		
	SWISS BROKERS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			(5,717)	1.09
	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	237	0.03		
	PWS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO	774.02	0.11		
	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOC	5,928.48	0.80		
	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	33	0.00	(8,420)	1.61
	WILLIS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	34	0.00	(127)	0.02
	WILLIS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	17,359	2.36		
	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1,471	0.20	498	-0.10
	BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	10,843	1.47	(0)	0.00
	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4,430	0.60	(0)	0.00
	HEATH LAMBERTH AISA	1,579.43	0.21		
	MEXBRIT			(85)	0.02
	ALLIANZ SE DE MUNICH			(711)	0.14
	AXA RE			(167)	0.03
	AMERICAN STEAMSHIP OWNERS MUTUAL PROTEC			(9)	0.00
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	7.16	0.00		
	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	7,595.19	1.03	(4,010)	0.77
	CONVERIUM AG	687	0.09	(119)	0.02
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	7,985	1.08	(10,056)	1.92
	FIRST AMERICAN TITLE INSURANCE COMPANY	108	0.01	(6,940)	1.33
	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT				
	AKTIENGESELLSCHAFT	18,545	2.52	(66)	0.01
	GENERAL REINSURANCE CORPORATION			(975)	0.19
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELL	1,522	0.21		
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELL			(7)	0.00
	MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS, S.A.	1,767	0.24	(7,999)	1.53
	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	5,723.53	0.78	(13,000)	2.48
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	10,622	1.44		
	SWISS REINSURANCE COMPANY			(17)	0.00
	PARTNER REINSURANCE COMPANY, LTD., PEMBROKE, ZURICH BRANCH	10,413	1.41		
	REASEGURADORA PATRIA INTERNACIONAL****			(35)	0.01
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.			(18,121)	3.46
	SCOR REINSURANCE COMPANY	21,565.64	2.93	(16,873)	3.22
	ST. PAUL REINSURANCE COMPANY LIMITED			(1,528)	0.29
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.			(9,511)	1.82
	SWISS RE MEXICO, S.A.			(2,398)	0.46
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	12,367	1.68		
	XL RE LATIN AMERICA LTD.	117	0.02		
	ALLIANZ MEXICO S.A. COMPA-IA DE SEGUROS	178	0.02	(1,293)	0.25
	AIG MEXICO SEGUROS INTERAMERICANA, S.A. DE C.V.			(124)	0.02
	CHUBB DE MEXICO COMPA-IA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	113	0.02		
	TOKIO MARINE CIA. DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	17	0.00	(46)	0.01
	R + V VERSICHERUNG A.G.	825	0.11	(1,434)	0.27
	KOT INSURANCE COMPANY AG	3,152	0.43	(108,839)	20.79
	SCOR			(133)	0.03
	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY	15.40	0.00	(3,196)	0.61
	AXA VERSICHERUNG AKTIENGESELLSCH	7,802	1.06		
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE			(8,825)	1.69
	EMPLOYERS REINSURANCE CORPORATION	8,148.52	1.11		
	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY			(16,818)	3.21
	THE HARTFORD STEAM BOILER INSPECTION & I	50.19	0.01		
	LIG INSURANCE COMPANY LIMITED	148.29	0.02	(161)	0.03
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY			(2,041)	0.39
	LUMBERMENS MUTUAL CASUALTY CO.			(0)	0.00
	mitsui sumitomo insurance company limited	48.15	0.01	(9)	0.00
	MAPFRE EMPRESAS, COMPA-IA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. DE				
	MADRID ESPA-A	2,422	0.33	(7,358)	1.41
	NIPPONKOA INSURANCE COMPANY LIMITED			(1,773)	0.34
	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD.	445	0.06	(272)	0.05

ANEXO XVI

DAÑOS (INCLUYE AUTOS)

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar	%Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar	%Saldo/Total
	ST. PAUL FIRE AND MARINE INS.CO.			(3,083)	0.59
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.			(301)	0.06
	AIOI INSURANCE CO., LTD.			(2,247)	0.43
	THE CONTINENTAL INSURANCE COMPANY	319	0.04	(206)	0.04
	THE TOKIO MARINE AND FIRE INS.CO. LTD.	390	0.05		
	MITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED			(6,500)	1.24
	HANNOVER RÜCKVERSICHERUNGS AKTIENGESELLSCHAFT CON REGISTRO			(765)	0.15
	INDUSTRIAL RISK INSURERS (NI)			(8,534)	1.63
	SCOR REINSURANCE COMPANY			(0)	0.00
	THE BALOISE INSURANCE COMPANY LIMITED	8.70	0.00	(495)	0.09
	TOKIO MARINE CIA. DE SEGUROS, S.A. DE C.V.			(515)	0.10
	COMPAGNIE FRANCAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTERIEUR, S.A.	735	0.10	(190)	0.04
	COMMONWEALTH INSURANCE COMPANY			(3)	0.00
	ARCH INSURANCE COMPANY			(76)	0.01
	COMPAGNIE FRANCAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTERIEUR, S.A.			(52)	0.01
	SKANDIA INTERNATIONAL INSURANCE CORPORAT			(2)	0.00
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	(5)	0.00		
	AMERICAN RE-INSURANCE CO.	36	0.00		
	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	(9)	0.00	(2)	0.00
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	85	0.01	(93)	0.02
	KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	(72)	-0.01	182	-0.03
	GERLING-KORZERN GLOBALE RÜCKVERSICHERUNG	(36)	0.00		
	HANNOVER RÜCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELL	0	0.00		
	HANNOVER RÜCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELL	3	0.00		
	MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS, S.A.	(66)	-0.01	1	0.00
	MUENCHENER RÜCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	(119)	-0.02		
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	17	0.00	(22)	0.00
	SWISS REINSURANCE COMPANY	(0)	0.00	0	0.00
	PARTNER REINSURANCE COMPANY, LTD., PEMBROKE, ZURICH BRANCH	(14)	0.00	(807)	0.15
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	(9)	0.00	33	-0.01
	SCOR REINSURANCE COMPANY	1,873	0.25	(373)	0.07
	SWISS RE MEXICO, S.A.	29,252	3.97		
	TELA VERSICHERUNG AKTIENGESELLSCHAFT			(0)	0.00
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	(18)	0.00	(237)	0.05
	XL RE LATIN AMERICA LTD.	(14)	0.00	(78)	0.01
	ZURICH INSURANCE COMPANY	(0)	0.00		
Mayor a 1 año y menor a 2 años	GUY CARPENTER REINMEX	2,603.43	0.35		
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO	1,200	0.16		
	GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	11,540	1.57		
	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	(216)	-0.03		
	AMERICAN STEAMSHIP OWNERS MUTUAL PROTEC	0	0.00	0	0.00
	KOREAN REINSURANCE COMPANY	25,284	3.43		
	GERLING COMESEC, S.A.	30	0.00	(65)	0.01
	CREDITO AFIANZADOR S.A. CIA. MEXICANA DE GARANTIAS	1,531	0.21		
	BENFIELD BLANCH			(3)	0.00
	EL AGUILA CIA. DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	346	0.05		
	AXA VERSICHERUNG AKTIENGESELLSCH	2,494	0.34		
	AXA RE	2,496	0.34		
	EMPLOYERS REINSURANCE CORPORATION	435	0.06	(6)	0.00
	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY	1,671	0.23		
	R + V VERSICHERUNG A.G.			(1,960)	0.37
	AIOI INSURANCE CO., LTD.	429	0.06		
	THE CONTINENTAL INSURANCE COMPANY	2,229	0.30		
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	(347)	-0.05		
	SOCIETE DE REASSURANCE DES ASSURANCES M.	1,615	0.22		
	ST. PAUL REINSURANCE COMPANY LIMITED	1,840	0.25		
	ZURICH INSURANCE COMPANY	7,325	0.99		
	AUTOS BANAMEX			(37,017)	7.07
Mayor a 2 años y menor a 3 años	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	116	0.02		
	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	675	0.09	(184)	0.04
	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			(2,901)	0.55
	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	38,363	5.21	(34,427)	6.58
	ALEXANDER FORBES MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2,950	0.40		
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	6,107	0.83	(888)	0.17
	GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	31,909	4.33		
	HEATH LAMBERTH AISA	15,514	2.11		
	SWIRE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	8,934	1.21	(2,711)	0.52
	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	44,635	6.06		
	CREDITO AFIANZADOR S.A. CIA. MEXICANA DE GARANTIAS			(1,439)	0.27
	THE HARTFORD STEAM BOILER INSPECTION & I			(109)	0.02
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	22	0.00	(1,962)	0.37
	MITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED			(7,067)	1.35
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	98	0.01	645	-0.12
	AIOI INSURANCE CO., LTD.	(5)	0.00		
	THE CONTINENTAL INSURANCE COMPANY	(5)	0.00		
	THE TOKIO MARINE AND FIRE INS.CO. LTD.	1,780	0.24		
	MUENCHENER RÜCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	40,701	5.52		
	QBE REINSURANCE CORPORATION			(2)	0.00
	ST. PAUL REINSURANCE COMPANY LIMITED	23	0.00		

ANEXO XVI

DAÑOS (INCLUYE AUTOS)

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar	%Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar	%Saldo/Total
Mayor a 3 años	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			(1,213)	0.23
	GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			(104)	0.02
	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO	0	0.00	(0)	0.00
	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2,142.94	0.29	803	-0.15
	ALEXANDER FORBES MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	25,619	3.48		
	C.I.R.S.A	2,706.30	0.37	(122)	0.02
	BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	13,697	1.86	(653)	0.12
	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOC			(5,290)	1.01
	CRISA	2,489	0.34		
	GLOBAL INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A.C	19	0.00		
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	26,639	3.61		
	GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	49,381	6.70		
	HEATH LAMBERTH AISA	24,671	3.35	(1,240)	0.24
	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO	3,014	0.41	(287)	0.05
	PYP REINSURANCE SOLUTIONS INTERMEDIARIO	161	0.02	(466)	0.09
	SWIRE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			802	-0.15
	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3,100.34	0.42		
	SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			(655)	0.13
	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.	0.06	0.00		
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY			(681)	0.13
	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT			(7,990)	1.53
	SKANDIA INTERNATIONAL INSURANCE CORPORAT			(120)	0.02
	SWISS RE MEXICO, S.A.			(1,327)	0.25
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY			(245)	0.05
	ING COMERCIAL AMERICA S.A.	1	0.00	(18)	0.00
	AMERICAN HOME	3	0.00	(0)	0.00
	INTERNACIONAL DE SEGUROS	274	0.04		
	INTERNACIONAL DE SEGUROS			(78)	0.01
	COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS, S. A.			(421)	0.08
	ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS	96	0.01		
	UNIVERSAL INSURANCE COMPANY	230	0.03		
	CIA. NAL DE SEGS. GRANAI & TOWNSON, S. A.	670	0.09		
	UNIVERSAL INSURANCE COMPANY			(6)	0.00
	CONSTELLATION REINSURANCE			(221)	0.04
	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY			(14)	0.00
	COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS S.A.	343.45	0.05		
	EASTERN AMERICA INSURANCE	170	0.02		
	ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS	429	0.06		
	CIA. NAL DE SEGS. GRANAI & TOWNSON, S. A.			(680)	0.13
	UNIVERSAL INSURANCE COMPANY	0	0.00		
	AXA VERSICHERUNG AKTIENGESELLSCH	1,253	0.17		
	AXA RE	(721)	-0.10		
	EMPLOYERS REINSURANCE CORPORATION	(143)	-0.02	5	0.00
	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY	881.86	0.12	(32,969)	6.30
	GE REINSURANCE CORPORATION			(245)	0.05
	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY	153	0.02		
	THE HARTFORD STEAM BOILER INSPECTION & I			(63)	0.01
	LIG INSURANCE COMPANY LIMITED			(1,912)	0.37
	LLOYD S UNDERWRITERS	5	0.00	(235)	0.04
	LUMBERMENS MUTUAL CASUALTY CO.			(30)	0.01
	MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. DE MADRID ESPAÑA	6,063	0.82		
	NIPPONKOA INSURANCE COMPANY LIMITED	7.81	0.00	(1,055)	0.20
	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD.	462	0.06		
	SKANDIA INTERNATIONAL INSURANCE CORPORAT			(505)	0.10
	ST. PAUL FIRE AND MARINE INS.CO.	16	0.00	(97)	0.02
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	2,279	0.31	(7,444)	1.42
	THE NISSAN FIRE AND MARINE INS. CO.(NI)	1	0.00	(42)	0.01
	SOMPO JAPAN INSURANCE INC			(146)	0.03
	AMERICAN RE-INSURANCE CO.	(0)	0.00		
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	63	0.01	(1,743)	0.33
SWISS RE GERMANY AG.			(0)	0.00	
CHICAGO TITLE INSURANCE COMPANY	89	0.01	(912)	0.17	
CONVERIUM AG	759.16	0.10	(425)	0.08	
EVEREST REINSURANCE COMPANY	232	0.03	9	0.00	
FIRST AMERICAN TITLE INSURANCE COMPANY.	398	0.05			
GAN INSURANCE COMPANY L.T.D.	175	0.02			
KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	255	0.03	(4,515)	0.86	
GERLING-KORZERN GLOBALE RUCKVERSICHERUNG	6,299	0.85			
HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELL	378.50	0.05	(565)	0.11	
KOT INSURANCE COMPANY AG			(13,886)	2.65	
LLOYD'S COTESWORTH DRP 0535	232	0.03	(611)	0.12	
MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	1,317.18	0.18	(1,658)	0.32	

ANEXO XVI

DAÑOS (INCLUYE AUTOS)

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar	%Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar	%Saldo/Total
	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	0.36	0.00		
	NAC REINSURANCE INTERNATIONAL LIMITED	4	0.00	(26)	0.01
	AXA ART INSURANCE LIMITED	2	0.00	(4)	0.00
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	389	0.05	(109)	0.02
	ODYSSEY RE (LONDON) LIMITED	491.58	0.07		
	SWISS REINSURANCE COMPANY	483	0.07	(8,465)	1.62
	REASEGURADORA DEL ITSMO	1	0.00		
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.			(161)	0.03
	SAMPO INDUSTRIAL INSURANCE COMPANY LIMIT	127.52	0.02		
	SOREMA	1	0.00		
	SWISS RE MEXICO, S.A.	2,058	0.28		
	THE MERCANTILE AND GENERAL REINSURANCE	2	0.00	(2)	0.00
	THE NISSAN FIRE AND MARINE INSURANCE CO.	47	0.01		
	THROUGH TRANSPORT MUTUAL INSURANCE ASSOCI	22	0.00		
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY			24	0.00
	WINTERTHUR INTERNATIONAL	88	0.01		
	XL RE LATIN AMERICA LTD.	165	0.02	(85)	0.02
	ALLIANZ MEXICO, S.A. DE C.V.			(89)	0.02
	ZURICH INSURANCE COMPANY	191	0.03		
	ARKWRIGHT MUTUAL INSURANCE COMPANY	2,428	0.33		
Total		736,959	100.00	(523,392)	100.00

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XVI

VIDA INDIVIDUAL

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	FRANKONA	13,106	12.87	(710)	1.00
	GEN RE	4,158	4.08	(2,066)	2.91
	GERLING	554	0.54	(1,831)	2.58
	GUY CARPENTER	6,235	6.12	(1,066)	1.50
	MAPFRE	151	0.15	(519)	0.73
	MUENCHENER	5,085	4.99	(26,708)	37.67
	PARTHNER			(11)	0.02
	PATRIA	1	0.00	(571)	0.81
	RGA	356	0.35	(4,236)	5.98
	SWISS RE	71,918	70.64	(30,834)	43.49
	TRANSAMERICA	240	0.24	(2,340)	3.30
	Mayor a 1 año y menor a 2 años				
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		101,804	100	(70,893)	100

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XVI

VIDA GRUPO Y COLECTIVO

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT			(1,301)	14.25
	GUY CARPENTER REINMEX			(3,853)	42.24
	REINSURANCE GROUP OF AMERICA, INC.			(3,025)	33.12
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.			(950)	10
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		-		(9,134)	100.00

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XVI

GASTOS MÉDICOS Y ACCIDENTES PERSONALES

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	GE FRANKONA	2,404	5.30		
	GUY CARPENTER REINMEX	592	1.30		
	GEN RE	1,627	3.58		
	AON GROUP	1,420	3.13		
	MAPFRE RE	15,517	34.19		
	HANNOVER	1,530	3.37		
	PARIS RE	765	1.69		
	MUNCHENER	765	1.69		
	RG	574	1.26		
	PARTNER RE	948	2.09	(666)	100
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
	GUY CARPENTER REINMEX	7169	15.80		
	GEN RE	10742	23.67		
	MAPFRE RE	931	2.05		
	HANNOVER	169	0.37		
	PARIS RE	85	0.19		
	MUNCHENER	85	0.19		
	RG	63	0.14		
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		45,386	100	(666)	100

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XVI

COASEGURO

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	TOKIO MARINE			(3,471)	21.57
	ING-COMERCIAL AMERICA	7,505	48.49	(1,331)	8.27
	BANAMEX AEGON			(2,743)	17.04
	SANTANDER SERFIN			(2,412)	14.98
	PATRIMONIAL	541	3.49		
	COASEGURO CEDIDO ANDANTIS	7,432	48.02	(6,139)	38.14
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		15,478	100	(16,096)	100.00

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2007	2006	2005
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	3,824,065	3,445,694	5,244,406
II.- Suma Deducciones	274,007	310,247	2,262,757
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	3,550,058	3,135,447	2,981,649
IV.- Activos Computables al CMG	4,221,988	3,361,782	2,798,397
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	671,929	226,335	-183,251

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2007	2006	2005	2007	2006	2005
Reservas técnicas ¹	100.88	100.74	100.10	311,094	254,895	36,623
Capital mínimo de garantía ²	118.93	107.22	93.85	671,929	226,334	-183,251
Capital mínimo pagado ³	4951.60	3848.97	3327.85	4,252,667	3,274,749	2,850,894

(Cifras en miles de pesos)

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

² Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

³ Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

ANEXO A

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. ALBERTO BAILLÈRES GONZÁLEZ	PRESIDENTE	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN ECONOMIA - INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO • GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA - INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • INDUSTRIAS PEÑALES - PRESIDENTE DEL CONSEJO • GRUPO PALACIO DE HIERRO - PRESIDENTE DEL CONSEJO • INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO - PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO • VALORES MEXICANOS CASA DE BOLSA - CONSEJERO PROPIETARIO • PROFUTURO GNP – PRESIDENTE DEL CONSEJO 	
LIC. EMILIO GUILLERMO SALAS PEYRO	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LICENCIADO EN DERECHO - UNAM, ▪ SEMINARIOS PROFESIONALES Y CURSOS DE ALTA DIRECCIÓN DE EMPRESAS 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO SALAS, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN • NUCLEO RADIO MIL. - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN • PROMOTORA SALMARIO, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. • SUPER SONIDO DE FRECUENCIA MODULADA - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. • ULTRA TV DE TORREON - PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 	
C. ALEJANDRO BAILLÈRES GUAL	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • DIPLOMADO DE FUSIONES Y ADQUISICIONES • DIPLOMADO EN FINANZAS Y MERCADOTECNIA • DIPLOMADO EN AGRONEGOCIOS, PROGRAMA INTEGRAL EN DIRECCIÓN ESTRATEGICA (ITAM) • STANFORD EXECUTIVE PROGRAM (STANFORD BUSINESS SCHOOL) 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. <ul style="list-style-type: none"> - COMITE DE DIRECCION, - DIRECTOR GENERAL DE GASTOS MEDICOS Y SALUD - DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE OPERACIONES - DIRECTOR GENERAL • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL - DIRECCION DE AGRONEGOCIOS • EDS DE MEXICO - DIRECTOR DE NUEVOS NEGOCIOS 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
CP. CARLOS OROZCO IBARRA	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • CONTADOR PUBLICO, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO • DIVERSOS SEMINARIOS SOBRE ASPECTOS DE FINANZAS, ADMINISTRACION, NEGOCIOS, PLANEACION Y OTROS TEMAS SOCIO-ECONOMICOS 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO 	
LIC. NORBERTO AUGUSTO DOMINGUEZ AMESCUA	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN DERECHO - UNAM ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO INTERNACIONAL 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • DOMINGUEZ Y ASOCIADOS - DIRECTOR 	
LIC. CLAUDIO SALOMON DAVIDSON	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIATURA EN ECONOMÍA, COLORADO STATE UNIVERSITY • ESTUDIOS DE POSTGRADO – (FACULTAD DE LEYES) UNIVERSITY OF COLORADO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO 	
C. RAUL BAILLÈRES GUAL	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:		
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - GERENTE DE INFORMACIÓN SECTORIAL ESTRATEGICA • EL PALACIO DE HIERRO, S.A. DE C.V. - GERENTE • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - AUXILIAR 	
LIC. RAFAEL ALFONSO MAC GREGOR ANCIOLA	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - ITAM 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • VALORES MEXICANOS, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. - DIRECTOR GENERAL • DIRECCION DE LA CASA DE BOLSA • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO 	
LIC. DOLORES MARTIN CARTMEL	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN ECONOMIA- UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL • PROCTER & GAMBLE LATINOAMERICA NORTE - DIRECTORA DE MERCADOTECNIA • DIRECTORA DE FINANZAS 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
DR. ARTURO MANUEL FERNÁNDEZ PEREZ	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIATURA EN ECONOMIA - ITAM MAESTRIA Y DOCTORADO EN ECONOMIA - UNIVERSIDAD DE CHICAGO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO - RECTOR 	
ING. JUAN BORDES AZNAR	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> INGENIERO QUIMICO - UNAM DIRECCION DE EMPRESAS - IPADE, D1 MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - ITAM 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO FABRICA DE PAPEL LORETO Y PEÑA POBRE, S.A. DE C.V. - DIRECTOR GENERAL GALAS DE MEXICO - CONSEJERO DELEGADO ARTES GRAFICAS UNIDAS, S.A. DE C.V. - DIRECTOR GENERAL TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO 	
LIC. MAX MICHEL SUBERVILLE	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> BACHELOR'S DEGREE - MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO 	
C. JOSE LUIS SIMÓN GRANADOS	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> BACHILLERATO COLEGIO FRANCES MORELOS 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> FORMAS Y SISTEMAS MEXICANOS, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. - CONSEJERO COMPAÑIA IMPRESORA SIMON, S.A. DE C.V. - CONSEJERO FORMAS PARA NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO COMPAÑIA LITOGRAFICA Y TIPOGRAFICA AMERICA, S.A. DE C.V. - CONSEJERO 	
GEOLOGO ANDREAS MAGNUS RACZYNSKI VON OPPEN	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> COLEGIO ALEMAN - SANTIAGO DE CHILE BACHILLERATO EN BIOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE CHILE GEOLOGO - UNIVERSIDAD DE CHILE ESTUDIOS DE POSGRADO - UNIVERSIDAD TECNICA BERLIN, ALEMANIA ISMP - HARVARD UNIVERSITY 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. DE C.V. - ASESOR DE LA PRESIDENCIA INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (WORLD BANK) - DIRECTOR DEPARTAMENTO TECNICO Y MEDIO AMBIENTE 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. CARLOS ANTONIO ZOZAYA GOROSTIZA	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA -UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL - CARNEGIE MELLON UNIVERSITY DOCTORADO EN INGENIERIA CIVIL - CARNEGIE MELLON UNIVERSITY 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO TECNOLOGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO - DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA 	

CP. FRANCISCO AZPIAZU SUÁREZ	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR - INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL VARIOS CURSOS ESPECIALES 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. - JUBILADO 	

LIC. ALEJANDRO PAREDES HUERTA	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE PLANEACION Y EVALUACIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR DE EVALUACION Y DESEMPEÑO TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - GERENTE DE INFORMACIÓN CORPORATIVA SIDERURGICA LAZARO CARDENAS LAS TRUCHAS, S.A. - SUBGERENTE DE PLANEACION DE INVERSIONES 	

CP. JORGE BERLIE JACQUES	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> CONTADOR PÚBLICO TITULADO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> PRESTADORA DE SERVICIOS P.H., S.A. DE C.V. - ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL 	

CP. RICARDO ACEVO CHAVEZ	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA - ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL DIPLOMADO EN IMPUESTOS - INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN PARA EJECUTIVOS ANUALMENTE CURSOS DE ACTUALIZACION EN IMPUESTOS O TEMAS CONTABLES DE ACTUALIDAD 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR DE ÁREA MANCERA, S.C. CONTADORES PUBLICOS - AUDITOR AGUILAR AGUILAR Y CIA CONTADORES PUBLICOS - AUDITOR DESPACHO JORGE BARAJAS PALOMO - AUDITOR 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. JUAN IGNACIO GIL ANTÓN	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIADO EN ECONOMÍA - PROGRAMA DE ALTA DIRECCIÓN EN EMPRESAS PUBLICAS INAP 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> DIRECTOR DIVISIONAL DE LÍNEAS COMERCIALES – GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO - PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS - PRESIDENTE 	
ING. JAIME LOMELIN GUILLEN	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> INGENIERO QUIMICO - UNAM ADMINISTRACION DE NEGOCIOS - WISCONSIN UNIVERSITY INSTITUTO PANAMERICANO DE ALTA DIRECCION DE EMPRESAS EXECUTIVE PROGRAM - STANFORD UNIVERSITY STANFORD 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> SERVICIOS INDUSTRIALES PEÑÓLES, S.A. DE C.V. - DIRECTOR GENERAL 	
LIC. JOSE EDUARDO SILVA PYLYPCIOV	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - UNAM MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, ITESM 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> PROFUTURO, G.N.P., S.A. DE C.V. AFORE - DIRECTOR GENERAL 	
LIC. EMILIO CARRILLO GAMBOA	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIADO EN DERECHO. UNAM. 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> SOCIO FUNDADOR BUFETE CARRILLO GAMBOA, S.C. 	
MTRO. RAUL OBREGÓN DEL CORRAL	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> MAESTRIA EN CIENCIAS E INGENIERIA INDUSTRIAL CON ESPECIALIDAD EN PLANEACION E INGENIERIA ECONOMICA - UNIVERSIDAD DE STANFORD 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO SERVICIOS INDUSTRIALES PEÑÓLES - CONSEJERO PROPIETARIO GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. - CONSEJERO PROPIETARIO GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A. - CONSEJERO PROPIETARIO 	
LIC. LUIS ALVARO AGUILAR BELL	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> B.A - YALE UNIVERSITY 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> L.G. AGUILAR, S.A. - DIRECTOR 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
DR. FERNANDO SOLÍIS SOBERÓN		
CONSEJERO		
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • MAESTRIA EN ECONOMIA - UNIVERSIDAD DE VIRGINIA • DOCTORADO EN ECONOMIA - UNIVERSIDAD DE VIRGINIA 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. - DIRECTOR DIVISIONAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL - ASESOR DE LA PRESIDENCIA • CONSAR - PRESIDENTE 	
LIC. TOMAS LOZANO MOLINA		
CONSEJERO		
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN DERECHO • NOTARIO PUBLICO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • CORPORACION GEO, S.A. DE C.V. - SECRETARIO DE CONSEJO • GRUPO FINANCIERO BITAL S.A. DE C.V. - PRO-SECRETARIO • BANCO INTERNACIONAL S.A. • GRUPO FINANCIERO BITAL - PRO-SECRETARIO • GRUPO PALACIO DE HIERRO S.A. DE C.V. - CONSEJERO SUPLENTE • GRUPO PEÑOLES S.A. DE C.V. - CONSEJERO SUPLENTE 	
ACT. RAFAEL FRONJOSÁ CURCO		
CONSEJERO		
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • ACTUARIA, DIPLOMADO DE CALIDAD (ITAM), • DIPLOMADO DE DIRECCIÓN ESTRATEGICA (ITAM) 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. - DIRECTOR DE VENTAS - DIRECTOR DIVISIONAL DE VENTAS LINEAS PERSONALES 	
LIC. ABDÓN HERNÁNDEZ ESPARZA		
SECRETARIO		SUPLENT
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIATURA EN DERECHO • MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS • CONFERENCIANTE SOBRE TEMAS DE DERECHO CORPORATIVO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.. - SECRETARIO DEL CONSEJO • INDUSTRIAS PEÑOLES S.A. DE C.V. - SECRETARIO DEL CONSEJO • GRUPO PALACIO DE HIERRO S.A. DE C.V. - SECRETARIO DEL CONSEJO 	

ANEXO B

INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS

Comité de Inversiones

Nombre	Cargo
LIC. RAFAEL MACGREGOR ANCIOLA	PRESIDENTE
LIC. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ AGUILAR	PROPIETARIO
SR. JOSÉ EDUARDO PÉREZ DEL VILLAR	PROPIETARIO
ACT. JESÚS ZÚÑIGA SAN MARTÍN	PROPIETARIO
CP. JAIME IGNACIO GARCIA JIMÉNEZ	PROPIETARIO PROPIETARIO CON VOZ Y SIN VOTO
LIC DIEGO VELÁZQUEZ GRAHAM	SUPLENTE
LIC. MANUEL SARMIENTO SERRANO	SUPLENTE
CP. ROBERTO GONZALEZ RAMIREZ	SUPLENTE
ACT. IRMA MEDINA LÓPEZ	SUPLENTE
VACANTE (DIRECTOR DE PLANEACION E INFORMACIÓN FINANCIERA)	SUPLENTE
ACT. SANDRA RAMOS GARCÍA	SECRETARIO

Comité de Riesgos

Nombre	Cargo
C. ALEJANDRO BAILLÈRES GUAL	PROPIETARIO Y PRESIDENTE
LIC. RAFAEL MACGREGOR ANCIOLA	PROPIETARIO
LIC JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ AGUILAR	PROPIETARIO PROPIETARIO CON VOZ SIN VOTO
LIC. DIEGO VELAZQUEZ GRAHAM	PROPIETARIO
ACT. JESUS ALFONSO ZUÑIGA SAN MARTIN	PROPIETARIO
LIC. MANUEL SARMIENTO SERRANO	PROPIETARIO
ACT. RURIK MAGOS ACOSTA	PROPIETARIO
ACT. SANDRA RAMOS GARCIA	SECRETARIO
ACT. HUMBERTO MUÑOZ MONTES DE OCA	PROPIETARIO
ACT. FERNANDO ROBERT	PROPIETARIO
ACT, JOSÉ LUIS LOBERA TOPETE	PROPIETARIO
ACT. ROBERTO BONILLA	PROPIETARIO
C.P. JAIME IGNACIO GARCÍA JIMÉNEZ	PROPIETARIO
VACANTE (DIRECTOR DE CONTRALORIA INTERNA)	PROPIETARIO
ACT. IRMA MEDINA LÓPEZ	SUPLENTE
MTRO. JUAN CARLOS PADILLA CORDOVA	SUPLENTE
SR. JOSÉ EDUARDO PÉREZ DEL VILLAR	SUPLENTE
VACANTE (DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN FINANCIERA)	SUPLENTE

Comité de Reaseguro

Nombre	Cargo
LIC. JUAN IGNACIO GIL ANTÓN	PRESIDENTE Y PROPIETARIO
LIC. GABRIEL CORVERA CARAZA	PROPIETARIO
ACT. JESUS ZUÑIGA SAN MARTIN	PROPIETARIO
ACT. RAFAEL FRONJOSA CURCO	PROPIETARIO
ACT. JOSE LUIS LOBERA TOPETE	SUPLENTE
ACT. HUMBERTO MUÑOZ MONTES DE OCA	SUPLENTE
ING. RETO SCHLEGEL DORIG	SUPLENTE
LIC. ELIZABETH CALDERON RAMOS	SUPLENTE
ACT. IRMA MEDINA LÓPEZ	SECRETARIA

ANEXO C

RESERVAS TÉCNICAS - ESPECIALES

Análisis por Operación y Ramo	Saldo				
	2007	2006	2005	2004	2003
Daños					
Reserva complementaria por calidad de Reaseguradoras extranjeras	551	3,206	0	0	1,161
Reservas Matemática Especial		0	0	0	0
Reserva por Fluctuación de Inversiones		0	0	0	0
Reservas adicionales para seguros especializados	24,704	23,058	19,931	17,592	15,902

(Cifras en miles de pesos)

REFERENCIAS:

Cuenta 2143 - Reservas Adicionales para Seguros Especializados

Cuenta 2146 - Reservas Complementaria por calidad de Reaseguradoras

Registro de Reserva por contratos de Reaseguro con Reaseguradoras extranjeras no inscritas ante la CNSF para operar en el mercado asegurador